

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	36
AVISOS COMERCIALES.....	37
REMATES COMERCIALES.....	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	62
REMATES JUDICIALES.....	64

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	73
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	87

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARAUCARIAS DEL PILAR S.A.

CUIT 30663386596.- Complementando el aviso 53973/24 del 15/08/2024, la asamblea del 27/5/2024 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Montajes Industriales: Mediante la construcción, en todas sus formas, de módulos habitables transportables y su decoración. Para desarrollar esta tarea podrá comprar, en el mercado local o importándolos, todos los materiales necesarios para su construcción y decoración. Construcción: Podrá realizar cualquier tipo de construcciones residenciales y/o industriales de cualquier tipo. Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas, incluido la exportación y la presentación en licitaciones públicas o privadas, de los módulos y construcciones realizados incluido el alquiler de los mismos. Para el desarrollo de las tareas necesarias podrá adquirir o locar las propiedades que sean necesarias. Asimismo, podrá tomar o conceder créditos para la producción y comercialización de los módulos. Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 01/08/2024 Reg. Nº 1755 Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 Nº 56684/24 v. 23/08/2024

BELLOSO GESTIONES S.A.

CUIT: 30718137345. Por Acta del 21/08/2024 modifican el artículo TERCERO del estatuto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y Pagos, Compensaciones y reintegros, Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/08/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 Nº 56597/24 v. 23/08/2024

BFEED S.A.

Por Esc. Nº 55 del 20/08/2024 se constituyó la sociedad: 1) BFeed S.A. 2) Cuba 4486, Piso 1° - CABA. 3) 99 años. 4) José Daniel CARDONA, argentino, 30/12/1954, casado, DNI 11.488.755, CUIT 20-11488755-3, Ingeniero Químico, Salvador Melo 466 - Matheu, Escobar, Prov. Bs. As.; Martín Román CARDONA, argentino, 09/06/1982, casado, DNI 29.582.704, CUIT 20-29582704-2, Abogado, Ruta Panamericana Km 43,5 Pilar Barrio Ayres del Pilar, Prov. Bs. As.; German Ignacio PECCHI, argentino, 08/01/1968, soltero, DNI 20.003.657, CUIT 20-20003657-4, Empresario, Joaquín V. Gonzalez 1055, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Pablo Alberto LENCIONI, argentino, 30/11/1973, divorciado, DNI 23.644.409, CUIT 20-23644409-1, Químico, Av. del Bosque 2100 - Tigre, Prov. Bs. As. 5) Objeto: COMERCIAL: a) La comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de bienes, productos y servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos indicados en el punto a); c) importación, exportación de los productos vinculados a su objeto; d) asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas con actividades indicadas en los puntos a) y b), en lo relativo a asistencia técnica, económica y financiera en

cualquiera de sus sectores o actividades; e) explotación, representación y/o el otorgamiento de representaciones, licencias, patentes, y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. AGROPECUARIA: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, internación, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000.000.- dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000.- v/n c/u y con derecho a 1.000 votos c/u. Suscripción del capital: José Daniel CARDONA: 25.000 acciones; Martín Román CARDONA: 25.000 acciones; German Ignacio PECCHI: 25.000 acciones; y Pablo Alberto LENCIONI: 25.000 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 30/09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Román CARDONA y Director Suplente: Germán Ignacio PECCHI, quienes fijan domicilio especial en la calle Cuba 4486, Piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56694/24 v. 23/08/2024

CIALE S.A.

30-62174569-3. En Asamblea General Extraordinaria del 13/5/2024 se aumentó el capital a \$ 24.721.071 con reforma del Artículo 5 del Estatuto. El capital queda así dividido y suscripto por: (i) Alta Nederland B.V 22.008.270 acciones preferidas de \$ 1 cada una, convertibles, sin voto y 2.170.241 acciones ordinarias clase A de \$ 1 y con un voto cada acción; (ii) Sarah Smith Estrada: 108.512 acciones ordinarias clase B de \$ 1 y con un voto cada acción (acciones clase B); (iii) Rodolfo Smith Estrada: 108.512 acciones clase B; (iv) Santiago Smith Estrada: 108.512 acciones clase B; (v) Ricardo Smith Estrada: 108.512 acciones clase B y Enrique Smith Estrada: 108.512 acciones clase B. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/05/2024
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56466/24 v. 23/08/2024

CRAVERO NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30718130324. Por Acta del 21/08/2024 modifican el artículo TERCERO del estatuto: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y Pagos, Compensaciones y reintegros, Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56596/24 v. 23/08/2024

FGT CONSTRUCCIONES S.A.

30-71213757-2 Por acta Extraordinaria del 15/08/2024, se aprobó por unanimidad 1) reforma del artículo cuarto. \$ 60.000 (60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u). 2) Renuncia de los miembros del directorio Presidente: Susana del Carmen Festugato, Vicepresidente: Sergio Marcelo Gurfinkel y Director Suplente Sebastián Matías Gurfinkel. 3) Se designa nuevo Directorio, Presidente: Susana del Carmen Festugato y Director Suplente: Sergio Marcelo Gurfinkel, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado aCTA eXTRAORDINARIA de fecha 15/08/2024
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56513/24 v. 23/08/2024

FPT ARGENTINA S.A.

30-58589526-8. Por acta de asamblea del 08/08/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.897.441.412 a \$ 36.974.220.034 modificando el artículo 4º del estatuto social. FPT INDUSTRIAL BRASIL LTDA suscribió 811.877.320 acciones y FPT INDUSTRIAL S.P.A suscribió 15.264.901.302 acciones, siendo el aumento por capitalización de aportes. El capital social está totalmente suscrito e integrado. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FPT INDUSTRIAL BRASIL LTDA titular de 35.106.821.999 acciones; FPT INDUSTRIAL S.P.A, titular de 1.867.398.035 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 460 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 Nº 56514/24 v. 23/08/2024

GARVE S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-54682762-9, (R.P.C.: 14/5/1979, Nº 1792, Fº 182, Lº 71, Tº A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 213 del 20/8/2024 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 676 del Registro 322 de CABA. se transcribieron las Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria y de Directorio del 15/02/2024, que resolvieron: 1) Se prescinde de la Sindicatura en consecuencia se modifican el art. 11 y el art. 8º de los Estatutos Sociales. Se amplía la duración del mandato de los directores y en virtud de la prescindencia de la sindicatura se adecua y se modifica el art. 8º de los Estatutos Sociales. 2) Por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Carlos Damián Patricio Miridjian; Vicepresidente: Carlos Marcelo Byzdikian; Director Titular: Juan Carlos Gustavo Byzdikian y Director Suplente: Alberto Martín Kechichian, y constituyeron domicilio en 25 de Mayo 460, 5º piso, fondo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 20/08/2024 Reg. Nº 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 Nº 56794/24 v. 23/08/2024

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68724263-3. Aviso rectificatorio del aviso Nº 55742/24 de fecha 21/08/2024 donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria del 7/05/2024" debería decir: "Por Asamblea General Ordinaria del 7/06/2024". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 Nº 56606/24 v. 23/08/2024

HORIZON ARGENTINA S.A.

Por Escritura del 19/8/2024 al Fº 624, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) He CAIXIA, 13/8/1988, DNI 94.092.877, Av. Córdoba 3849, CABA y Shiyong LIN, 25/4/1977, DNI 94.052.254, Tte. Gral. Juan D. Perón 2581, piso 4º, depto. "H", CABA, chinos, solteros, empresarios.- 2) "HORIZON ARGENTINA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la importación exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropas, prendas de vestir, indumentaria, y otros accesorios, fibras, tejidos, y lados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidas por las leyes aduaneras. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: He CAIXIA. Director Suplente: Shiyong LIN, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Tte. Gral. Juan D. Perón 2581, piso 4º, departamento "H", CABA. 9) Suscripción: He CAIXIA suscribe 1.500 acciones y Shiyong LIN suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 19/08/2024 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 Nº 56536/24 v. 23/08/2024

IDEATEK SERVICE SOLAR AR S.A.

Se rectifica el aviso de fecha 15/08/2024. TI N° 53922/24. Se informa que el número correcto del CDI de la accionista Lucinda Figueirinha Dos Santos es: 27604788515. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2147

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56775/24 v. 23/08/2024

INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION INTEGRAL EN SEGURIDAD S.A.

Por Escritura N° 1000 F° 2673 Reg. 553 fecha 19/08/2024, CHIRINO, Américo Martin 27/01/1979, 27107688, Latorre 6819 San Martin Prov. Bs. As. Divorciado y GARANZINI, Matías Nicolas 06/01/1999, 41661539, Dante Alighieri 4891 Isidro Casanova Prov. Bs. As., soltero todos argentinos, comerciantes, 50% c/u, 15.000.000 acciones c/u. OBJETO Centro de Capacitación: Tendrá por objeto brindar formación teórico práctica a los usuarios de armas ajustándose a la Ley Nacional de armas N.° 20.429 y sus decretos reglamentarios. Brindar formación profesional en el ámbito de la seguridad privada ajustándose a la legislación vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal. Capacitar y entrenar a quienes quieran adquirir idoneidad en el empleo de armas con fines deportivos o quieran profundizar las aptitudes profesionales y/o deportivas. Dictar cursos de instructores de tiro, mecánicos armeros y cualquier otra actividad a fin a la ley mencionada, habilitar polígono de tiro y/o firmar convenios con los ya habilitados por el ANMaC. Para el desarrollo del presente objeto tendrá la facultad de celebrar convenios con personas físicas o jurídicas, instituciones privadas y estatales tanto nacionales, provinciales como municipales. Todo lo expuesto en el presente artículo no es limitativo sino meramente enunciativo con respecto al objeto mencionado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso c/u se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: CHIRINO, Américo Martin; DIRECTOR SUPLENTE: GARANZINI, Matías Nicolas domicilio especial y sede social en Soldado de la Frontera 5158, Edificio 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.° 1000 fecha 19/08/2024. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56793/24 v. 23/08/2024

INVESTMENT SOUTH S.A.

1) Gonzalo Fernando GAVIÑA, argentino, 25/11/1968, casado, DNI 20.481.562, CUIT 20-20481562-4, comerciante, domiciliado Rio Limay 1428 piso 3 dto 10, CABA (15.000 acciones) y Jose Alberto TOLEDO, argentino, 27/04/1955, divorciado, DNI 11.697.297, CUIT 20-11697297-3, comerciante, domiciliado en Alsina 168 piso 3 dto A, Quilmes, Quilmes, Pcia. Bs. As (15.000 acciones). 2) Esc. 465 del 21/08/2024 F° 1220 RN 172 CABA 3) INVESTMENT SOUTH S.A. 4) Sede: Alsina 999, CABA. 5) Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, construcción, promoción, reforma, reparación, compra, venta, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, albergues, residenciales, comerciales y/o industriales. 6) 99 años 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Gonzalo Fernando GAVIÑA y Director Suplente: Jose Alberto TOLEDO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 172 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56842/24 v. 23/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

IVECO ARGENTINA S.A.

33-71711421-9. Por acta de asamblea del 08/08/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 11.017.857.270 a \$ 57.388.960.622 modificando el artículo 4° del estatuto social. IVECO ESPAÑA S.L suscribió 44.015.451.302 acciones y ON HIGHWAY BRASIL LTDA suscribió 2.355.652.050 acciones, siendo el aumento por capitalización de aportes. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: IVECO ESPAÑA S.L titular de 54.474.063.766 acciones; ON HIGHWAY BRASIL LTDA, titular de 2.914.896.856 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56485/24 v. 23/08/2024

LA PASTORIZA S.A.

CUIT 30-50299562-2: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2024, se resolvió por unanimidad reformar los artículos 10° (Reuniones de Directorio) y 15° (Asambleas de Accionistas) del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2024

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56503/24 v. 23/08/2024

MAS GUALTALLARY S.A.

Por escritura del 20/08/24 se constituyó la sociedad. Socios: los cónyuges en 1° nupcias Mariano Fabián Moisés MERBAUM, 25/12/1972, DNI 23.120.599; y Natalia Ivon JMELNITZKY, 27/01/1978, DNI 26.280.671, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Av. Figueroa Alcorta 3535, depto. 2-01, CABA, Plazo: 99 años. Objeto social: a) construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, urbanización, fraccionamiento y construcción, de cualquier clase de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; o afectación al derecho real de Propiedad Horizontal; b) intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social; c) integrar sociedades en carácter de accionista conforme las normativas legales; d) comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, especialmente importación de electrodomésticos en general, electrodomésticos de línea blanca, artículos para el hogar, muebles para vivienda y/u oficina, materiales e insumos para la construcción; e) producción y comercialización, exportación e importación de productos vitivinícolas y otras bebidas alcohólicas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000; 30.000 acciones de v/n \$ 1.000 c/u; suscriben Mariano Fabián Moisés MERBAUM 15.000 acciones y Natalia Ivon JMELNITZKY 15.000 acciones. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Administración: Presidente: Mariano Fabián Moisés MERBAUM, Directora Suplente: Natalia Ivon JMELNITZKY, ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente del Directorio. Sede: Uruguay 634, piso 8°, oficina O, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56480/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NUEVOS CIMIENTOS CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por Esc. N° 93 del 14/08/2024 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Julio Alberto POLONSKY, argentino, nacido el 24/02/1949, DNI: 7.660.376, CUIT: 20-07660376-7, casado en primeras nupcias con Graciela Edit Bearzi, empresario, domiciliado en Dr. Rómulo Naon 1821, Piso 3°, de C.A.B.A.; y Cecilia del Pilar FILOGNA, argentina, nacida el 21/03/1978, DNI: 26.522.064, CUIT: 27-26522064-4, casada en primeras nupcias con Eduardo Marcelo Dopazo, empresaria, domiciliada en Avda. Rivadavia 5881, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "NUEVOS CIMIENTOS CONSTRUCCIONES S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complementa, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; suscriptas de la siguiente forma: Julio Alberto POLONSKY, 15.000.000 de acciones y Cecilia del Pilar FILOGNA, 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Julio Alberto POLONSKY y DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia del Pilar FILOGNA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Monroe 3605, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56848/24 v. 23/08/2024

PAJARO CAMPANA S.A.

30556946902 Por acta de asamblea del 16/7/2024: 1) RENUNCIAN Mercedes Vernet Basualdo como presidente y Raul Pedro Maestre como director suplente. 2) Se DESIGNAN PRESIDENTE Raul Pedro Maestre y DIRECTORA SUPLENTE Cecilia Maestre. 3) Se AMPLIA objeto social reformando artículo 3°: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y el establecimiento de estancias para invernada de crías de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos de país, depósito y consignación de los mismos. II) INDUSTRIALES: Por la explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la misma. III) ADMINISTRACIÓN DE BIENES: a) De particulares y sociedades comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y semovientes; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura; también derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; b) y actuar en Fideicomiso como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitado para su administración. 4) Se TRASLADA la sede social a Olleros 1828, piso 1 CABA, donde FIJAN domicilio especial las autoridades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56855/24 v. 23/08/2024

PIPO Y MAMA S.A.

Por Escritura N.º 996 Fº 2664 Reg. 553 fecha 16/08/2024, ZUCO, Javier Ezequiel 31/07/2005, 46759741, 50%, 15000000 acciones/votos, 4 de septiembre 2101, Hurlingham Prov. Bs. As. Y ORELLANA, Cecilia Noemi 03/07/1985, 31723672, 50%, 15000000 acciones/votos, Manzanares 3656 Virrey del Pino Prov. Bs. As todos argentinos, comerciantes solteros. OBJETO: A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de alimentos, sean secos, frescos y/o envasados, industriales u orgánicos, para el consumo humano, o balanceados para animales, golosinas y artículos de kiosco y regalería en general, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, tabacos, y artículos para el fumador, productos de limpieza, productos de cosmética y/o de cuidado personal, productos de perfumería, productos de jardinería, artículos de bazar, marroquinería, productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, ropa, vestimenta y calzado y, en general, bienes susceptibles de ser comercializados en supermercados. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ZUCO, Javier Ezequiel; DIRECTORA SUPLENTE: ORELLANA, Cecilia Noemi domicilio especial y sede social Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 996 fecha 16/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56511/24 v. 23/08/2024

REMOLCADORES ARTUG S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.957.990 – CUIT ° 30-71696026-5)

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 28/4/2023 se resolvió: (1) aumentar el capital social en la suma de \$ 103.907.934, es decir de la suma de \$ 146.872.910 a la suma de \$ 250.780.844, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital, la cual asciende a la suma de \$ 103.907.931; y la integración en efectivo de \$ 3 en proporción a las tenencias accionarias de los accionistas de la sociedad; (2) aumentar el capital social en la suma de \$ 250.000.000, es decir, de la suma de \$ 250.780.844 a la suma de \$ 500.780.844, y reformar el artículo cuarto del estatuto social, en consecuencia. Las tenencias accionarias luego del aumento de capital anteriormente referido quedaron de la siguiente manera: (i) Antares Naviera S.A: 228.367 Acciones Clase A; (ii) Remolcadores Ultratug Limitada: 10.570.738 Acciones Clase A y 239.591.317 Acciones Clase C; (iii) Naviera del Sur S.A: 99.242.702 Acciones Clase B; (iv) R.U.A. Remolcadores Unidos Argentinos S.A.M.yC: 148.864.053 Acciones Clase B; (v) Carlos Alfonso Ruiz Moreno: 392.516 Acciones Clase B; (vi) Lucio Fernando Ruiz: 237.639 Acciones Clase B; (vii) Alicia Elena Ruiz: 237.639 Acciones Clase B; (viii) Maria Fernanda Ballota: 440.062 Acciones Clase B; (ix) Andres Gustavo Ballota: 222.201 Acciones Clase B; (x) Boluda Towage Latam S.L: 753.610 Acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

Luciana Florencia Collia - Tº: 121 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56486/24 v. 23/08/2024

SALCHIPRO S.A.

Por Escritura N.º 995 Fº 2661 Reg. 553 fecha 16/08/2024, ZUCO, Javier Ezequiel 31/07/2005, 46759741, 50%, 15000000 acciones/votos, 4 de septiembre 2101, Hurlingham Prov. Bs. As. Y LOPEZ, Miguel Ángel 25/03/1967, 18563433, 50%, 15000000 acciones/votos, Colorado 3860 Virrey del Pino Prov. Bs. As todos argentinos, comerciantes solteros. OBJETO: Explotación y comercialización del rubro gastronómico a cuyo efecto podrá: 1) Explotación negocios ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla; expendio productos alimenticios en general, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y afines, bebidas alcohólicas/sin alcohol; catering y delivery productos gastronómicos en general; importación, representación, intermediación, compraventa y otra forma comercialización por mayor/menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados/semielaborados, naturales/artificiales relacionados con industria y actividades gastronómicas. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ZUCO, Javier Ezequiel; DIRECTOR SUPLENTE:

LOPEZ, Miguel Ángel domicilio especial y sede social Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 995 fecha 16/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56515/24 v. 23/08/2024

SOCIEDAD ARGENTINA DE RENOVABLES DEL ALTIPLANO S.A.

Por Esc. N° 110 del 26/07/2024 se constituyó la sociedad: 1) SOCIEDAD ARGENTINA DE RENOVABLES DEL ALTIPLANO S.A. 2) Lavalle 166 piso 5° oficina B – CABA. 3) 99 años. 4) Jorge Nicolás Vázquez, 06/07/1977, DNI 25.884.482, CUIT 20-25884482-4, y Jorge Arnaldo Vázquez, 15/04/1947, DNI 8.351.679, CUIT 20-08351679-9; ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en la calle Lavalle 166 piso 5° depto. B – CABA. 5) Objeto: actividades mineras: solicitar permisos de exploración y/o explotación de minas de primera, segunda y/o tercera categoría, por sí o por terceros, así como también contratar, subcontratar y/o tomar a cargo toda otra concesión minera y/o actividades afines en todas las provincias del territorio nacional, realizar trámites, gestiones, presentar escritos, solicitudes, contestar vistas, realizar impugnaciones y desarrollar todo otro tipo de control sobre expedientes que tramiten en la Dirección Nacional de Minas, Secretarías y Subsecretarías, Juzgados de Minas, y todo otro organismo estatal y/o privado afín a la materia. Acogerse a los beneficios de las leyes de inversiones mineras, de promociones tanto mineras como industriales; solicitar inscripciones en registros oficiales habilitados a los fines antedichos, así como las pertinentes presentaciones, nacionales o provinciales que correspondieren. Contratar por sí o por terceros la realización de trabajos geológicos, geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudios y/o análisis geoquímicos en general, como también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera y afines. Comprar, vender, permutar, importar y usufructuar bienes muebles registrables o no e inmuebles. Importar y/o exportar y/o realizar todo tipo de trámites vinculados con materias primas en general, minerales y/o productos refinados a partir de minerales, concentrados y/o sus derivados. Presentarse por sí o por terceros en licitaciones y/o otorgamientos de concesiones y/o permisos de exploración y/o explotación minera, ofertando cualquiera sea el sistema elegido a nivel nacional o provincial, público o privado. Realizar trabajos de consultoría en materia minera, petrolera o geología aplicada. Realizar peritajes, informes y dirimir conflictos vinculados a la minería, evaluación de reservas y trabajos de exploración minero geológico. Industrializar, concentrar, refinar, distribuir, comercializar, comprar, vender, explotar, exportar y/o importar rocas de aplicación, concentrados de minerales y/o minerales, sus derivados, sustitutos, similares o afines. Realizar inversiones por compra, venta y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso, así como la transmisión por permuta, compra, venta o dación en pago de concesiones o propiedades mineras, bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones incluida la realización de inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. Importación y/o exportación de todo tipo de máquinas y/o maquinarias, material técnico, herramientas y afines para su actividad minera. En caso de corresponder, las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000.000.-, representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 1.- por acción y de 1 voto c/u. Suscripción del capital: Jorge Nicolás Vázquez: 5.000.000 acciones y Jorge Arnaldo Vázquez, 95.000.000 acciones. 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente del directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Vázquez; y Director Suplente: Jorge Arnaldo Vázquez; quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 166 piso 5° oficina B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 541
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56474/24 v. 23/08/2024

SWH S.A.

30-71855652-6. Por acta de asamblea del 20/08/24 se resolvió reformar el art. 3ero del estatuto y modificar el objeto en relación que la sociedad se registra por la ley Nro 5688/16 de la CABA, sus modificaciones y su reglamentación. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2024

María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56465/24 v. 23/08/2024

TIEMPOS CREATIVOS S.A.

Por Escritura N.º 997 F.º 2667 Reg. 553 fecha 16/08/2024, Zuco, Roberto Javier 01/11/1971, 22493068 60%, 18000000 acciones/votos California 8291, Depto. 1 Virrey del Pino Prov. Bs. As.; ZUCO, Javier Ezequiel 31/07/2005, 46759741, 20%, 6000000 acciones/votos, 4 de septiembre 2101, Hurlingham Prov. Bs. As. Y GALVAN, Lucia Vanesa 19/12/1986, 32744344, 20%, 6000000 acciones/votos, California 8291, Depto. 1 Virrey del Pino Prov. Bs. As todos argentinos, comerciantes solteros. OBJETO: Explotación y comercialización de ACTIVIDADES LÚDICAS: Todas las actividades relativas a la automatización, captación, y procesamiento de datos y transacciones mediante terminales en línea y/o fuera de línea, fabricación de terminales de juegos y sus accesorios, publicidad, diseño y desarrollo, comercialización, comunicación, difusión, desarrollo de contenidos, acciones de marketing y administración de juegos de azar, distribución de poceados o no y/o apuestas hípcas y/o apuestas deportivas y/o apuestas sobre eventos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/07. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Zuco, Roberto Javier; Director Titular: ZUCO, Javier Ezequiel DIRECTORA SUPLENTE: GALVAN, Lucia Vanesa domicilio especial y sede social Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 997 fecha 16/08/2024. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56510/24 v. 23/08/2024

TORNERÍA EL CANO S.A.

Pablo Daniel Vera, 28/07/1982, DNI 29.667.073, Las Lilas 1931, El Talar, Pcia de Bs As y José Rolando Cano, 26/05/1960, DNI 13.903.080, Condarco 5529, Ezpeleta, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 21/08/2024 3) TORNERÍA EL CANO S.A 4) a) Trabajos de tornería, mecánica, industrial y metalúrgica b) Fabricación de piezas de metálicas, partes de maquinarias industriales e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos c) Transporte y traslado de cargas vinculadas al objeto 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Vera 21 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y Cano 9 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u 6) 1 o más socios 7) Presidente: Pablo Daniel Vera y Director Suplente: José Rolando Cano ambos constituyen domicilio especial en sede social en Sáenz Peña 1327, piso 5, CABA 8) 99 años 9) 31/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2052 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56850/24 v. 23/08/2024

X AGRO S.A.

Por escritura 162 de 22/7/24 constituyen Eduardo José Chorén, argentino, casado, contador público, 10/8/68, 20332101, 20-20332101-6, Ejido Sur 000 de La Paz, Entre Ríos y José Joaquín Aguirre, estadounidense, casado, empresario, 6/10/47, pasaporte 506377998, CDI 20604537682, 150 West 26th St 702, Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos. Duración 99 años. Objeto: i) AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, haras, frutícolas, cultivos forestales, desmontes y de granjas; ii) COMERCIALES: Importación, exportación, compraventa, permuta, alquiler, distribución, almacenamiento de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos, productos elaborados o no, del ramo electrónico, textil y de la alimentación; iii) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbano o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal; iv) APORTES o inversiones de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, asimismo la compra venta y/o negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos, cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, v) MANDATOS Y SERVICIOS: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Director Titular y Presidente: Eduardo José Chorén. Director Suplente: José Joaquín AGUIRRE. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Avenida Leandro N. Alem 822, piso 3 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 30/11. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente Eduardo José Chorén 28500000 José Joaquín AGUIRRE 1500000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56665/24 v. 23/08/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BARADAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2024. 1.- ALEXANDER MOHAMED BARAKAT, 28/11/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BILLINGHURST 1218 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41612405, CUIL/CUIT/CDI N° 20416124052, MARIA ROSSANA DANUZZO, 13/02/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BILLINGHURST 1218 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20182768, CUIL/CUIT/CDI N° 27201827685, . 2.- “BaraDan SAS”. 3.- BILLINGHURST 1218 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ALEXANDER MOHAMED BARAKAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1218 piso 5 a, CPA 1174 , Administrador suplente: MARIA ROSSANA DANUZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1218 piso 5 a, CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56578/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BEJOMIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2024. 1.- GABRIELA NOEMI ROMERO, 27/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GENERAL HORNOS 1516 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28983709, CUIL/ CUIT/CDI N° 23289837094, MAXIMILIANO ALBERTO SARTOR, 16/05/1972, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PAREJA 4033 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22668941, CUIL/CUIT/CDI N° 23226689419, . 2.- “BEJOMIAL SAS”. 3.- HORNOS GRAL 1516 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GABRIELA NOEMI ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORNOS GRAL 1516 piso 1, CPA 1272 , Administrador suplente: MAXIMILIANO ALBERTO SARTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORNOS GRAL 1516 piso 1, CPA 1272; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56569/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CHANGA YAA! S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2024. 1.- FLAVIA INES CARRAZANA, 05/06/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS, SIN PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DORREGO 270 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 22133499, CUIL/CUIT/CDI N° 27221334995, AUGUSTO DARIO CARRAZANA, 25/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BERUTI Y LA MILONGA 396 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 27713251, CUIL/CUIT/CDI N° 20277132517, HERMINIA MARGARITA CASTRO, 28/07/1951, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., BERUTTI 396 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 10232144, CUIL/CUIT/CDI N° 27102321443, PEDRO ALEJANDRO CARRAZANA, 29/04/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EL ESTILO 1822 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 25873124, CUIL/CUIT/CDI N° 20258731248, . 2.- "CHANGA YAA! SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: FLAVIA INES CARRAZANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: AUGUSTO DARIO CARRAZANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56581/24 v. 23/08/2024

GOLIAT VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2024. 1.- TOMAS AGUSTIN ZOCCHI, 27/11/2004, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. LIBERTADOR 7282 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46293803, CUIL/CUIT/CDI N° 23462938039, . 2.- "GOLIAT VIAJES SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7282 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: TOMAS AGUSTIN ZOCCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7282 piso 1 A, CPA 1429 , Administrador suplente: ADRIAN ABEL ZOCCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7282 piso 1 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56577/24 v. 23/08/2024

PATRIA ASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2024. 1.- VICTOR HUGO CAMINOS, 24/04/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, Juan Cruz Varela 4375 La Matanza, DNI N° 32318692, CUIL/CUIT/CDI N° 20323186929, . 2.- "PATRIA ASH SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 11 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: VICTOR HUGO CAMINOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 11 D, CPA 1226 , Administrador suplente: ROBERTO CARLOS ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3677 piso 11 D, CPA 1226; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56656/24 v. 23/08/2024

SANJI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2024. 1.- MARCOS ANTONIO CASES, 03/11/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., EL COLIBRÍ 240 piso PLAYA DORADA MAR_CHIQUITA, DNI N° 29139296, CUIL/CUIT/CDI N° 20291392963, . 2.- "SANJI SAS". 3.- CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARCOS ANTONIO CASES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043 , Administrador suplente: PRISCILA CASES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56580/24 v. 23/08/2024

USPALLATA ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2024. 1.- MARCOS ANTONIO CASES, 03/11/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., EL COLIBRÍ 240 piso PLAYA DORADA MAR_CHIQUITA, DNI N° 29139296, CUIL/CUIT/CDI N° 20291392963, . 2.- “USPALLATA ARG SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: MARCOS ANTONIO CASES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043 , Administrador suplente: PRISCILA CASES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 C, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2024 N° 56579/24 v. 23/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELUGABOARD S.R.L.

Esc. 194 del 07/08/2024, cónyuges en primeras nupcias Gaston Daniel TANONI, 13/11/1977, DNI 26.372.306, CUIT 20-26372306-7, con 5.000.000 de cuotas y María Eugenia BERRUD, 02/02/1980, DNI 27.952.143 y CUIL 27-27952143-4, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Patricios 35, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con 5.000.000 de cuotas. BELUGABOARD SRL. 99 años. Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, promoción, publicidad, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, calzados, indumentaria, artículos deportivos y accesorios.- Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. Gerente Gaston Daniel TANONI, con domicilio especial en sede social de Carlos Calvo 415 piso 11, depto D CABA. Cierre ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56822/24 v. 23/08/2024

BETION CONSULTING S.R.L.

1) Mariano José Colombo Czenky, argentino, casado, nacido el 09/05/1976, ingeniero electrónico, DNI 25.007.844, CUIT 20-25007844-8, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 3369 piso 7, departamento "B", CABA y Rosario Tufro, argentina, casada, nacida el 02/02/1993, licenciada en economía, DNI 37.013.637, CUIT 27-37013637-3, con domicilio en la calle 51 número 1266, Ciudad y Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; 2) Instr. Priv. del 21/08/2024; 3) BETION CONSULTING S.R.L.; 4) Franklin D. Roosevelt 3369 piso 7, departamento "B", CABA; 5) Prestación de servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; prestación de toda clase de servicios de consultoría en estrategia de negocios; asesoramiento en cuestiones de desarrollo estratégico, diseño e implementación de políticas empresariales de comunicación, comercialización y fidelización; capacitación y enseñanza de tecnologías del conocimiento y de la información; análisis de datos; entrenamiento al personal; promoción de ventas y desarrollo de nuevos mercados y productos; realización de estudios técnicos, económicos y de relevamiento; diseño de sistemas de gestión y de mercado; organización de eventos, congresos y seminarios; compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de bienes y servicios conexos a tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; la Sociedad no llevará a cabo actividades comprendidas por las leyes 20488 y 23187; 6) 99 años desde su inscripción; 7) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de v/h \$ 10 y 1 voto por cuota; Mariano José Colombo Czenky: 50.000 cuotas; Rosario Tufro: 50.000 cuotas; 8) 1 o más gerentes, socios o no; Gerente: Mariano José Colombo Czenky, DNI 25.007.844 hasta tanto sea reemplazado, con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 3369 piso 7, departamento "B", CABA; 9) gerentes en forma individual e indistinta; y 10) 31 de enero. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 21/08/2024
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56809/24 v. 23/08/2024

BJSF S.R.L.

BJSF SRL Edicto rectificatorio publicación del 05/08/2024 N° 50379/24. Se firmo nuevo contrato el 13/08/2024, se retiro como socio Xiuyin LI lo reemplaza; Luman LI, china, 3/2/84, comerciante, soltera, DNI 93.903.588, CUIT 27-93903588-0, Combate de los Pozos 165 2° C, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, pub, confiterías, parrillas, pizzerías, panaderías, pastelerías; despacho, elaboración, importación y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de bebidas, con o sin alcohol, comidas para llevar, delivery y fast-food, provisión de comidas para empresas. Capital \$ 10.000.000 en 10.000 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal, 1 voto por c/ cuota. Luman LI, suscribe 5.000, cuotas; Xue Liang ZHOU, suscribe 5.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Luman LI, con domicilio especial en sede social: Azcuena 35, piso 26, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/08/2024
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56481/24 v. 23/08/2024

BONNE CHANCE FARM S.R.L.

Aviso Complementario publicado el 16/08/2024: T.I.:54415/24- Contrato Social de " BONNE CHANCE FARM SRL", Datos de los Socios: Gilberto Sayao Da Silva, Pasaporte de la Republica Federativa de Brasil número YC490271 y Claudia Hampshire, Pasaporte de la Republica Federativa de Brasil número YC818952. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2024
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56687/24 v. 23/08/2024

BOOKPRO S.R.L.

Fernando Jorge GIESENOW, argentino, nacido el 4/10/1983, soltero, hijo de Cristina Adriana González y de Martín Giesenow, DNI 30.556.765, CUIT 20-30556765-6, con domicilio real en Bahía Blanca 3894, CABA, empresario; Gustavo Alberto MARCIANO, argentino, nacido el 9/02/1984, soltero, hijo de Inés Beatriz Ribotta y de Osvaldo Alberto Marciano, DNI 30.697.370, CUIT 20-30697370-4, con domicilio real en Marcillese 74, Lomas de Zamora, PBA, empresario. 2) Esc. 35 del 19/08/2024, folio 116 Registro 955 CABA Esc. Titular Erika Solange Lipfeld. 3) "BOOKPRO S.R.L." 4) avenida Scalabrini Ortiz 761, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización y compraventa de libros y cuadernos de todo tipo por mayor y por menor, artículos de librería, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorio, útiles escolares, útiles y artículos de oficina y todo aquello que sea anexo al ramo, pudiendo hacerlo en forma presencial y también a través de soportes digitales y plataformas web.- La comercialización podrá ser al por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y también mediante la exportación e importación. Pudiendo realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en cualquier tipo de productos de elaboración propia o adquiridos de terceros, en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva o cualquier medio digital y plataformas web.- Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, todo ello a través de soportes digitales, plataformas web referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, todo ello tanto en el país como en el extranjero.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar todo tipo de operaciones y transacciones comerciales, importar y exportar bienes muebles, así como la contratación eventual de personas o cosas destinadas a tales fines; otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro tipo de distribución comercial.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Para el desarrollo del giro social la sociedad podrá financiar sus actividades con dinero propio, no pudiendo realizar las actividades previstas en la ley 21.526 u otras existentes o que la sustituya donde se requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000 representado por 100 CUOTAS de \$ 10.000 cada una, de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Fernando Jorge GIESENOW 50 cuotas representativas de \$ 500.000; Gustavo Alberto MARCIANO 50 cuotas representativas de \$ 500.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de \$ 250.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) Cierre del ejercicio y fiscalización: 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Fernando Jorge GIESENOW quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social avenida Scalabrini Ortiz 761, CABA Autorizado según instrumento público Esc. 35 de fecha 19/08/2024 Registro 955 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 955
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56852/24 v. 23/08/2024

BUENOS AIRES BUILDING SOLUTIONS S.R.L.

Por Homonimia se rectifica edicto Del 26-6-24 TI 40483-24 y edicto del 16-7-24 TI: 45913-24, PASA DE "VR-GROUP SRL" A " BUENOS AIRES BUILDING SOLUTIONS SRL".Eduardo Fusca Autorizado en contrato de 14/06/2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56795/24 v. 23/08/2024

CALUNGA S.R.L.

Esc. 218 del 20/08/2024 Luciano Sebastian COVELLI, 03/11/1999, DNI 42.231.684, CUIT 20-42231684-2, domiciliado en Bouchard 429, con 5000 cuotas; y Victor Hugo CORNEJO, 17/07/1970, DNI 24.295.166 y CUIL. 20-24295166-3, domiciliado en Italia 2113, con 5000 cuotas, ambos vecinos de Adrogue, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, solteros, argentinos, empresarios. CALUNGA SRL. 99 años. a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros nacionales o internacionales, por vía terrestre o fluvial b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, embalada o a granel y transporte de hacienda en pie. c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicio de packaging, estiva y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y de distribución de productos d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas, Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país e) COMERCIAL: Compra, venta, alquileres importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización de insumos y productos para el transporte y la logística en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. METALURGICA: la industrialización, fabricación, reparación, mantenimiento y reposición de toda clase de productos y subproductos de partes, piezas, motores y accesorios para elementos de fijación, bulones, tuercas, arandelas y productos para la empresa metalúrgica y siderúrgica.- Capital \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente Luciano Sebastian COVELLI, con domicilio especial en sede social de Av. Pte. Luis Saenz. Peña 808 piso 4 depto B CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56841/24 v. 23/08/2024

CARAMERLO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 544 del 21/08/2024. Socios: Francisco De Tomaso, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/07/1983, DNI 30.408.856, Guido 1595, Piso 8°, Departamento C, CABA, suscribe 900.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Valentina Tagle, argentina, casada, licenciada en administración de empresas y sistemas, nacida el 13/10/1988, DNI 34.214.558, Avenida Benavidez 349, Barrio Cerrado La Arboleda, Lote 14, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "CARAMERLO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, importación, exportación, distribución, depósito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, embalaje, servicios de logística y venta por mayor o menor de productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, bebidas con o sin alcohol y sus derivados, golosinas, helados, comestibles, productos alimenticios sueltos y envasados, azúcares, gaseosas, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias, café, té y edulcorantes, destinados directamente al consumo o a su posterior comercialización. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente Titular: Francisco De Tomaso, Gerente Suplente: Valentina Tagle, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Guido 1595, Piso 8°, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56773/24 v. 23/08/2024

CINEMA OSIRIS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 540 del 20/08/2024. Socios: Tobías Azael Quintero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/07/2006, DNI 47.392.046, suscribe 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Maximiliano Ariel Quintero, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/06/1978, DNI 26.605.811, suscribe 1.600.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos domiciliados en Saladillo 1249 CABA. Denominación: "CINEMA OSIRIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de películas cinematográficas, films, videocintas, de televisión, video y DVD y toda otra creada o a crearse; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda otra actividad conexas con las indicadas. La importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. La producción, explotación y representación de espectáculos públicos o privados mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y varieté, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional o extranjero. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles vinculados con la actividad cinematográfica y televisiva. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios nacionales e internacionales vinculados con el objeto social. Explotación del negocio de quiosco, compraventa de refrigerios, bebidas no alcohólicas, golosinas y elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Maximiliano Ariel Quintero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05 Sede social: Saladillo 1249, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 540 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56772/24 v. 23/08/2024

CONEXAR WORLD S.R.L.

CONEXAR WORLD S.R.L. 1) Socios: Pilar Estefania SAYAS, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1988, Documento Nacional de Identidad número 35.993.008, CUIT 27-35993008-4, soltera, agente de transporte aduanero, domiciliado en la calle Ceferino Ramirez número 1818, Localidad de Adrogue, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y 2) Jorge Eduardo GASTALDI, argentino, nacido el 09 de Junio de 1960, Documento Nacional de Identidad número 13.888.523, CUIT número 20-13888523-3, casado en primeras nupcias con Rita Estefanía Sayas, despachante de aduana, domiciliado en la calle Constancio Vigil número 2563, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires-. 2) ESCRITURA: 19/08/2024. 3) CONEXAR WORLD S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: México 871, piso séptimo, oficina 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de CABA. 5) DURACION: 99 AÑOS. 6) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: se dedicará a la comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de productos ya sea por menor o mayor, en especial; Artículos de limpieza con y sin químicos; artículos de luminarias, tales como luminarias led de exterior e interior; artículos de tapicería y mobiliario, matrices, prensas y hormillas para botones forrados; artículos de mercería tales como matrices prensas hebillas y hormillas para realizar botones y hebillas forradas, tachas, ojales; y artículos para la industria gráfica y de publicidad. Para alcanzar los fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y transferir inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 7) El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle el señor Jorge Eduardo GASTALDI, suscribe 25.000 cuotas o dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000); Pilar Estefania SAYAS, suscribe suscribe 25.000 cuotas o dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000). Total: (\$ 5.000.000) y cincuenta mil cuotas suscriptas.- Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento siendo el saldo de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000). 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Gerente: Pilar Estefania SAYAS y Jorge Eduardo GASTALDI cuyos cargos actúan de forma indistinta y tendrán vigencia por todo el plazo de la sociedad. Asimismo, los gerentes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle México número 871, piso séptimo, oficina 27, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56491/24 v. 23/08/2024

CONSTRUCTIO S.R.L.

CUIT. 30715312820.

Por escritura del 02/08/2024, folio 74, Protocolizo acta de socios 20/05/2024, que resolvió ampliar el Objeto del artículo tercero, aprobar Texto Ordenado, y modificar el texto del Capital: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por cuota, las cuales se encuentran suscriptas por los socios y totalmente integradas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1956

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56493/24 v. 23/08/2024

DISTRIBUIDORA AGUANORT S.R.L.

C.U.I.T. N° 30661823247. Por Reunión de Socios del 16/08/2024, se resolvió reformar la cláusula novena del Contrato Social, permitiendo la incorporación de los herederos del socio fallecido a la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/08/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56771/24 v. 23/08/2024

DYNAMIC MADER S.R.L.

30718473949 Por Reunión de Socios del 21/8/24 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación "DR. AGUA S.R.L." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Dynamic Mader S.R.L." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/08/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56740/24 v. 23/08/2024

EL CHACABUQUENSE SERVICIOS S.R.L.

1) 01/08/2024, Valentín TORRES, 44794270, 20447942705, artigas 1801 CABA, argentino, soltero, Comerciante, 6/06/ 2003 y Esteban Nicolas BULJUBASICH, 36036392, 23360363929, argentino, soltero, comerciante, cabildo 219 2 A CABA, 18/02/1991 2) EL CHACABUQUENSE SERVICIOS SRL 3) 99 años. 4) a) Transporte: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, nacional y/o internacional, de cargas generales y/o parciales, de hacienda y/o productos alimenticios y/o mercaderías y/o minerales de todo tipo y/o combustibles y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos. La prestación de servicios auxiliares y complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agencia de transporte, comisionistas, almacenaje, talleres de reparación de vehículos y toda clase de operaciones y estudios relacionados con el transporte. Servicios de transporte automotor de pasajeros para empresas de directivos y/o personal y/o particulares como visitantes, clientes y/o proveedores. La explotación, contratación, compra venta y/o alquiler en todas sus formas contractuales, de vehículos automotores, camionetas, furgones, de camiones, tractores, bateas, remolques, semiremolques, carretones, contenedores, grúas, hidro-grúas, generadores, y toda clase de vehículos y maquinaria, viales, civiles y/o agrícolas y/o industriales, tanto por cuenta propia como de terceros; Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; b) Agropecuarios: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras improductivas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas y/o necesarias de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades; Forestales: Explotación forestación, desforestación, tratamiento de siembra recolección y toda actividad relacionada al tratamiento de la forestación y desforestación, industrialización de

sus productos en todas sus variantes, generación de bio masa y/o sus derivados, comercialización en todas sus formas del producto obtenido de los diferentes procesos de desforestación y cosecha de productos forestales y/o agrícolas para la generación de bio masa; Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercializaron de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional: de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales o cuota parte de ellos; c) Comercialización: Realizar o recibir todo tipo de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones de firmas o empresas nacionales o extranjeras, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo y/o relativo a los productos o servicios que comercializa y/o produce y/o brinda. Compra, venta, permuta, importación y/o exportación, comercio mayorista y/o minorista, representaciones, consignaciones de productos, materiales, insumos, accesorios, revestimiento, carpintería metálica o de madera. Comercialización de granos: Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, ceder y gravar inmuebles y/o demás bienes muebles y/o muebles registrables, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas y en especial contratos de fideicomiso en cualquiera de sus modalidades, con empresas públicas, privadas, nacionales y/o extranjeras, actuar como fiduciante o fiduciario o beneficiario, relacionados al objeto social; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, sociedades de garantías recíprocas tanto como socio partícipe o adherente; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; otorgar poderes generales y especiales. Actuar como fiduciante, beneficiario o fiduciario. Participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, sea en empresas públicas y/o privadas y/o con participación estatal. Tomar participaciones, hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, relacionados con objeto social y empresas afines al rubro; d) Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; e) Importación y exportación: de maquinaria agrícola y vial, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, camiones y/o maquinaria, semovientes, herramientas, materia prima productos, frutos y/o minerales, del país al extranjero o viceversa. 5) 40.000.000 en 400.000 cuotas de \$ 100 c/u 6) a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, fiscalización a cargo de los socios 7) Gerente Valentín Torres acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 8) Valentín Torres 208.000 cuotas, Esteban Nicolas Buljubasich 192.000 cuotas 9) Lavalle 1783 piso 7 departamento B Ciudad autonoma de Buenos Aires 10) 31.12 Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 01/08/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56845/24 v. 23/08/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EMPRENDIMIENTOS CUER S.R.L.

1) Sara Cohen argentina 08/03/54 ama de casa DNI 11303411 casada Avda. Corrientes 2438 Piso 1 Depto. A CABA, quien suscribe 250.000 cuotas y José Iskandarani argentino 31/07/45 comerciante DNI 4526949 Avda. Corrientes 2438 Piso 1 Depto. A CABA, casado, quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 14/08/24 4) Lavalle 1718 Piso 7 Depto D CABA 5) Objeto: Industrial Comercial Mediante la industrialización comercialización fabricación compra venta importación exportación distribución consignación comisión representación al por mayor y menor de materias primas productos y subproductos accesorios y componentes relacionados con las industrias Marroquinería talabartería vestimenta calzado y textil. Importadora y exportadora de mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial Asimismo la relación de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias vinculadas con el objeto social 6) 99 años. 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Sara Cohen con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1906 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56829/24 v. 23/08/2024

ESDESO S.R.L.

cuit 3071739908-7 por acta de reunion de socios 11/07/ 2024 se aprueba la renuncia de la gerenta: Beatriz Garcen Tiscornia asimismo se aprueba reformar el art 3 del estatuto quedando redactado asi: a) Desarrollo de proyectos inmobiliarios, Construcción, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles: edificios urbanos, rurales, viviendas individuales, obras viales y estructuras metálicas o de hormigón, teniendo capacidad para presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales incluyendo el servicio de transporte y almacenamiento de materiales y herramientas vinculadas directamente al objeto social. B) Comercializacion en todas sus formas de gas natural en todas sus formas y estados y de energia en general asi como el transporte de los mismos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/07/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56737/24 v. 23/08/2024

FERRETERIA INDUSTRIAL HC S.R.L.

Esc. 93 de 16/8/2024 Reg 1431 CABA. 1) FERRETERIA INDUSTRIAL HC SRL 2) Sofia CAYOL, 11/1/1985, DNI 31469181 CUIT 23314691814, domicilio Libertad 310, Barrio el Cantón Golf, Lote 47, Escobar, prov. de Bs As, psicóloga, 4000 CUOTAS, GERENTE; y Florencia HERRERO, 20/6/1985, DNI 31703351, CUIT 27317033511, casada, domicilio J. E. Uruburi 1211 CABA, arquitecta, 4000 CUOTAS. 2) 99 años. 3) A) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión, transporte y distribución al por mayor y menor de artículos de bazar, menaje, decoración, regalería, ferretería, artículos y artefactos de electricidad, iluminación, artículos de cosmética y bijouterie, artículos para el hogar, artículos de librería, juguetería, cotillón, deporte, camping, playa, jardín y esparcimiento, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y ferretería, físico u online. B) INDUSTRIAL: fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, comisión, representación, almacenaje, depósito, embalaje, distribución, consignación, transporte, logística, importación, exportación y explotación integral de materia prima, insumos, repuestos, máquinas, herramientas y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la construcción y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria de la construcción. C) Explotación de franquicias en los rubros aqui relacionados.. 4) \$ 8.000.000 re presentado por 8.000 cuotas de \$ 1000 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado: Gerente fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Soler 3765, piso 4°, dpto 18, CABA. 6) 31/7 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1431 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56843/24 v. 23/08/2024

FERSER S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70824540-9. Por Reunión de Socios del 19/04/2024 se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación y proyecto final de distribución de fecha 18/04/2024, (ii) cancelar la inscripción registral de la sociedad; y (iii) designar como depositario al Sr. Santiago Jesús Sturla, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/04/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56840/24 v. 23/08/2024

FORNIRE S.R.L.

Por convenio del 12/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Flavia BARRAUD, argentina, empresaria, 01/04/1967, casada, DNI 18.517.956, Osorio 4979, CABA, 500 cuotas; y María Belén TELLA, argentina, abogada, 26/05/1987, soltera, DNI 33.112.102, Lavalleja 133, piso Cuarto, departamento "B", CABA, 500 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Venta por mayor, menor, acopio, logística, fasón, importación, exportación, consignación, venta a comisión, operaciones por cuenta y orden de terceros de: alimentos y sus insumos de todo tipo, productos de almacén, dietética, bebidas en general, leche, bebidas y productos lácteos y sus derivados, artículos de indumentaria, ropa blanca, frazadas, colchones, somieres, material deportivo, juguetes, chapas tirantes, clavaderas, elementos de higiene y limpieza. Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Dorrego 960, 5to. Piso, Departamento C, CABA. Gerentes: Flavia Barraud y María Belén Tella, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/08/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56531/24 v. 23/08/2024

FREUNDINNEN S.R.L.

Se rectifica Publicación 50657/24 del 05/08/2024. 1. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 c/u. 2. Sede social: Virrey del Pino 2686, Piso 4°, Depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56525/24 v. 23/08/2024

GALAGA S.R.L.

CUIT 33709337209. Por reunión de socios del 15/8/2024 Elida Lee cedió la totalidad de sus 480 cuotas, Hyeon Pil Han adquirió 420 cuotas y Agustin Han adquirió 60 cuotas. El capital de \$ 12.000, compuesto por 1200 cuotas de VN \$ 10 c/u así: Hyeon Pil Han es titular de 1140 cuotas y Agustin Han es titular de 60 cuotas. La totalidad está integrado. A su vez, se reformó el Art. 4 del Reglamento, pasando a durar los mandatos de la Gerencia por la duración de la Sociedad, y se aprobó la cesación y designación de Yanina Belén Ishimoto en el cargo de gerente. Fijó domicilio especial en Juan Agustín García 2455, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/08/2024

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56813/24 v. 23/08/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

GLOBAL FIELD SERVICES S.R.L.

Denominación: Global Field Services S.R.L. Constitución: 21/08/2024, Escritura pública Nro. 251, Folio 1525, ante Escribano Gustavo Badino, Matrícula 4346. Domicilio: CABA. Plazo: 90 años desde su inscripción. Sede Social: Mariscal Antonio José de Sucre 4250, 2° piso, UF 74, CABA Código Postal 1430. Socios: Mariano CANGAS, casado, argentino, técnico superior en comercio internacional, 12/02/1974, DNI 23.672.540, CUIT 20-23672540-6, domicilio en Felipe Vallese 3720, CABA y Martha Sara BORRELLI, casada, argentina, licenciada en administración de empresas, 22/5/1964, DNI 17.254.728, CUIT 27-17254728-7, domicilio en Felipe Vallese 3720, CABA. Objeto: por cuenta propia, asociada y/o contratando a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar y brindar servicios de supervisión, certificación y control de productos, servicios, materias primas, ya sean agrícolas, industriales y de otros rubros, y de sistemas de gestión, de acuerdo con las normas de calidad aplicables, ya sea mediante la inspección, investigación, análisis, sondeo, control y verificación de procesos, operaciones, sistemas de manejo y de mercaderías, por su peso, calidad, seguridad e higiene, cantidades, medidas, empaquetado, mantenimiento y almacenamiento, ya sea en terminales portuarias o fuera de ellas. La Sociedad llevará a cabo la prestación de servicios técnicos para que los productos y sistemas de manejo cumplan con las normas de calidad aplicables. Asimismo, la Sociedad podrá proveer los servicios de fumigación, tratamientos de productos agrícolas y cuarentena en animales, granos y/o plantas. Llevar a cabo servicios de consultoría y de agencia, relacionado a gestiones o acciones de marketing agrícola. Capital Social: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Mariano Cangas suscribe 44.000 cuotas de \$ 10 pesos por cuota, \$ 440.000, e integra 11.000 cuotas, \$ 110.000 y Martha Sara Borrelli suscribe 36.000 cuotas de \$ 10 por cuota, \$ 360.000 e integra 9.000 cuotas, \$ 90.000. Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Se pueden designar gerentes suplentes. Prescinde de la sindicatura. Se designó como gerente titular a Mariano Cangas y a Martha Sara Borrelli como gerente suplente, ambos con domicilio especial en la sede social de la sociedad. Duración del cargo: por el plazo de vigencia de la sociedad o hasta que finalice su mandato por las causales de ley. Representación Legal: indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 516
Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56752/24 v. 23/08/2024

GR1 SEGURIDAD S.R.L.

Por escritura 181 del 14/08/2024. Esc. Sabrina FERREYRA CIANCHI. Registro 2016. Constitución de SRL. 1) Mario Roberto GONZÁLEZ, argentino, nacido el 30/05/1975, DNI 24.482.990, CUIT 20-24482990-3, empresario, soltero, domiciliado en Pueyrredón 1702, Villa Ballester, General San Martín, Pcia. Bs. As., y José Luis GUZMAN, argentino, nacido el 10/01/1970, DNI 21.456.278, CUIT 20-21456278-3, empresario, soltero, domiciliado en Alemania 3122, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa cuotas suscriptas: Mario Roberto GONZALEZ 9.500; y José Luis GUZMAN 500, todas cuotas comunes de \$ 100 cada una valor nominal y con derecho a 1 voto.- 2) "GR1 SEGURIDAD S.R.L" 3) Membrillar 74, Oficina 411 CABA, 4) 99 años 5) \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y con derecho a 1 voto. 6) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y durarán por el término de duración de la sociedad. - 7) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiteras y todo otro lugar. destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 8) 31/12 de cada año. 09) GERENTE: Mario Roberto GONZALEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 2016 Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 2016.-
SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56688/24 v. 23/08/2024

GRUPPO MD S.R.L.

1) a) Italo Sergio DAMO, 66 años, DNI 13.181.936, domicilio en Curapaligüe 825 8° piso Depto. 95, CABA, b) Pedro Federico MASTRONARDI, 40 años, DNI 30.745.482, domicilio en Simbrón 4647, 4° piso Depto. 401, CABA, c) Ester Patricia MASTRONARDI, 54 años, DNI 21.666.071, domicilio en El deslinde s/n, Ruta 58, Km 10 Barrio Principado de San Vicente, San Vicente, Prov. BsAs., todos ellos solteros, d) Agostina Natalia DAMO CULATINA, casada, 37 años, DNI 33.032.680, domicilio en Av. Jose María Moreno 365, 9° piso Depto. 5, CABA; todos argentinos y comerciantes; 2) ESTATUTO: 19/08/2024; 3) "GRUPPO MD S.R.L."; 4) Sede social: Bahía Blanca 2672, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Además podrá comprar y vender materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación.- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y las previstas en la ley de prehorizontalidad. Y en relación a los puntos relacionados, la sociedad tendrá también por objeto el siguiente: Financiera: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueron constituida o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar prestamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas o sin garantías, prestar fianza, realizar operaciones de crédito hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, y operaciones relacionadas con su objeto pudiendo celebrar a tales fines contratos de compraventa, edición, concesión, contratos de fideicomiso pudiendo tomar parte en ellos como sociedad fiduciaria. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, motocicletas y rodades en general, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. La explotación comercial de talleres mecánicos mediante la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de rodados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Italo Sergio DAMO 1.700 cuotas; Pedro Federico MASTRONARDI 3.300 cuotas; Ester Patricia MASTRONARDI 3.300 cuotas; Agostina Natalia DAMO CULATINA 1.700 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Pedro Federico MASTRONARDI por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Bahía Blanca 2672, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 19/08/2024
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56484/24 v. 23/08/2024

KONNAN S.R.L.

1) 21/8/24. 2) Carlos Matías SALAZAR, DNI 27601508, 20/8/79, soltero, empresario; Iara Rocio SALAZAR, 47127917, 26/2/06, soltera, estudiante; e Irma Ines KIPPES, 27793079, 8/12/79, casada, empresaria. Todos argentinos, Posta de Yatasto 560, Merlo, Prov de Bs.As. 4) Pedernera 23, CABA. 5) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación, reforma, reparación, pintura y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 45.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 15.000.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Iara Rocio SALAZAR, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/08/2024 N° 56849/24 v. 23/08/2024

LESEROCK CONSTRUCCIONES S.R.L.

SOCIOS: Sebastian Raul CEDARRI, DNI -22528596, nacio 20/01/1972, domicilio: Dorrego 2450, Parque 503,,CABA, comerciante, Leonardo Matias RAPAPORT, DNI 26280405 domicilio: Pico 2329, piso 14 dto A ,CABA, corredor inmobiliario, nació 03/ 01/1978, argentinos, soleros. PLAZO: 90 AÑOS, OBJETO:: CONSTRUCCION: Estudiar, proyectar, dirigir, construir, desarrollar, comercializar, reaccionar y mantener, mediante la contratación de los profesionales habilitados para cada profesión, proyectos urbanísticos e inmobiliarios, obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, organizándose en forma societaria, o mediante Fideicomisos, intervenir en licitaciones,, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, y trabajos y actividad relacionada al ramo de la construcción.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, comercialización, organización e intermediación inmobiliaria, de inmuebles propios o de terceros, subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, administración de alquileres y ventas, organización y administración de consorcios de propietarios.. MANDATARIA: Realizar en beneficio de terceros y/o contratada por terceros, gestiones y labores de desarrollo constructivo, urbanístico y/o comercialización de inmuebles.y el asesoramiento en todo lo relacionado con su objeto .- CAPITAL: 1500000 \$,en 1500 cuotas sociales 50% CADA SOCIO. - DOMICILIO SOCIAL: TINOGASTA 3291, piso 3, depto A, CABA- GERENTE: Sebastian Raul CEDARRI domicilio especial: TINOGASTA 3291, piso 3, depto A, CABA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril. Constitución: F* 409., Escritura 177, Bs.As8/08/2024, Registro 1257, Escribana Banchik, autorizada a publicar por escritura.

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56727/24 v. 23/08/2024

LISGOM S.R.L.

Por Escritura N° 527 del 15/08/2024 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Darío Ezequiel Lissauer, 02/07/88, DNI 33.896.243, Licenciado en Administración de empresas, soltero y Sandra Adriana Setti, 13/05/59, DNI 12.441.998, empleada, casada; ambos argentinos y con domicilio en San Lorenzo 2334 Olivos Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "LISGOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, consignación y reparación de partes, repuestos, autopartes y accesorios para la industria automotriz; así como artículos textiles y tapizados e indumentarias en general.- Capital: \$ 1.000.000.- Dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Darío Ezequiel Lissauer: 90.000 cuotas y Sandra Adriana Setti: 10.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados, socios o no, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Cerrito 466, piso 8° Departamento A Caba. GERENTE: Darío Ezequiel Lissauer, con domicilio especial en Cerrito 466, piso 8° Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56693/24 v. 23/08/2024

MADERO S&S S.R.L.

Constitución: Esc. 55 del 21/08/2024 Registro 996 de CABA. Socios:: Eduardo Carlos MALVASO, argentino, nacido el 13/12/68, casado en 2° nupcias con Maria Florencia De Luca, DNI 20.493.751, CUIL 20-20493751-7, domiciliado en Juan B. Justo 8324 CABA, empleado; Gustavo MARIEZCURRENA, argentino, nacido el 12/05/65, soltero, hijo de Norberto Mariezcurrena y Norby Hortensia Centurión, DNI 17.393.604, CUIL 20-17393604-5, domiciliado en Pedro Goyena 750, piso 12 "A", CABA, empleado; Leonardo Adrián LEIRO, argentino, nacido el 8/2/71, casado en 1° nupcias con Mariana Cecilia Tim, DNI 21.869.198, CUIL 20-21869198-7, domiciliado en Carlos Calvo 1626, piso 8, departamento 32, CABA, empleado; y Rodrigo Leandro GONZALEZ, argentino, nacido el 6/4/1973, soltero, hijo de Hilda Lomurno y Eladio González, DNI 23.250.460, CUIL 23-23250460-9, domiciliado en Comodoro Pedro Zani, 351, loft 101 sur, CABA, empresario.- MADERO S&S SRL.- Sede: SAN MARTIN número 491, 1° piso, CABA.- Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros: fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de Viena, pan de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas, y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, servicios de lunch, y catering para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, para consumir en el salón y/o su venta por delivery, alimentos

envasados al vacío, venta de café, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas, de \$ 100 VN c/u, un voto c/u. Eduardo Carlos MALVASO suscribe DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000); Gustavo MARIEZCURRENA suscribe TRES MIL (3000) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS trescientos mil (\$ 300.000); Leonardo Adrian LEIRO, suscribe DOCE MIL (12.000) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS un millón doscientos mil (\$ 1.200.000); y Rodrigo Leandro GONZALEZ, suscribe CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) cuotas de \$ 100 cada una o sea PESOS cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000).- PLAZO: 30 años.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta la cual podrá ser unilateral o compartida y durará en sus funciones por todo el plazo de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre cada año.- DISOLUCIÓN: Causales de ley.- GERENTE TITULAR: Rodrigo Leandro GONZALEZ, y Gerente SUPLENTE Leonardo Adrian LEIRO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 996 Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56524/24 v. 23/08/2024

MANCINI-UCHA S.R.L.

30-71491595-5.- Por Esc. 104 del 16/08/24 R° 2 San Andrés de Giles: Cristina Elvira MANCINI, cede 1.350 cuotas a Sebastián Oscar UCHA 600 cuotas y a María Carla NOGUERA, 750 cuotas. El capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u queda integrada por Cristina Elvira MANCINI con 1500 cuotas y Sebastián Oscar UCHA y María Carla NOGUERA con 750 cuotas c/u modificando el Art. 5 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 2 San Andres de Giles CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56607/24 v. 23/08/2024

MATERCER MATERIALES S.R.L.

1) a) Lucas Roberto DEL MARMOL, 40 años, DNI 30.870.421, con domicilio en 24 de septiembre 622, Cañuelas, Prov. Bs As. b) Melina Florencia TORCHIA, 33 años, DNI 40.428.900, domicilio en San Martín 1467, Cañuelas, Prov. Bs.As., ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) ESTATUTO: 16/08/2024; 3) "MATERCER MATERIALES S.R.L."; 4) Sede social: Pedro Moran 5023, Oficina 5, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, depósito, consignación, permuta, transporte y distribución de máquinas, herramientas, materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria de la construcción y sus variantes, incluyendo hormigón, cemento, arena, pintura, revestimientos, griferías, artefactos sanitarios, piletas, artículos para calefacción y/o refrigeración, muebles y artefactos para el hogar, cerámicas y demás accesorios relacionados con la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Lucas Roberto DEL MARMOL 10.000 cuotas; Melina Florencia TORCHIA 90.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Melina Florencia TORCHIA por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Pedro Morán 5023, Oficina 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 16/08/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56469/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MG GENERAL PAZ S.R.L.

Por instrumento privado del 13/08/24: 1) Socios: Mariana Gabriela Viggiano, argentina, casada, comerciante nacida el 19/05/73, DNI 23.361.792 y Adrián Marcos José Ghidini, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/67, DNI 18.548.421, ambos domiciliados en Unanué 5812, CABA. 2) MG GENERAL PAZ S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Sede social: José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez 6706, CABA. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comercialización, consignación, distribución y transporte integral de todo tipo de automotores y máquinas viales, nuevos o usados así como sus repuestos y accesorios. b) Reparación en general de automotores y máquinas viales c) Remolque y guarda de vehículos provenientes de mandas judiciales. Podrá ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, inclusive comprar en remate, por cuenta y orden de terceros. 6) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Adrián Marcos José Ghidini suscribe 475.000 cuotas equivalentes a \$ 4.750.000 y la socia Mariana Gabriela Viggiano suscribe 25.000 cuotas equivalentes a \$ 250.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Adrián Marcos José Ghidini, con domicilio especial en Unanué 5812, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/08/2024
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56541/24 v. 23/08/2024

MTM ACEROS S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Martina GONZALEZ PICARDI, argentina, soltera, nacida el 21 de julio del 2002, comerciante, DNI 44.360.827, CUIL 27-44360827-9, y Tobías GONZALEZ PICARDI, argentino, soltero, nacido el 21 de julio del 2002, comerciante, DNI 44.360.826, CUIL 20-44360826-6, ambos domiciliados en la calle Echeverría número 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 187, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura N°89 del 08/08/2024; 3) MTM ACEROS S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 1386, piso 3, oficina 312 CABA; 5) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y en general comercialización de toda clase de materias primas o elaboradas de la industria metalúrgica y sus derivados, aceros finos y especiales, metales ferrosos y no ferrosos, inoxidables, plásticos y polímeros, en sus diversas calidades y medidas. Están incluidos los servicios de administración y manejo de inmuebles de terceros; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. cada uno suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES; 8) Gerente; Martina GONZALEZ PICARDI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el social; 9) Gerente; 10) 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 2178
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/08/2024 N° 56494/24 v. 23/08/2024

PALURAIGGO S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 20/08/2024. Socios: Marcela Alejandra DIEGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 11/04/1964, DNI 16.913.736, CUIT 27-16913736-1, empresaria, domicilio Villa de Luján 2457 depto 4 localidad y partido de Lanús, pcia Buenos Aires; Gabriel Eduardo LOPEZ, argentino, casado, nacido el 24/07/1971, DNI 22.303.648, CUIT 20-22303648-2, empresario, domicilio Nicora 18 Banfield, pdo Lomas de Zamora, pcia Buenos Aires y Pablo Esteban ZUAZO, argentino, casado, nacido el 28/01/1971, DNI 21.983.046, CUIT 20-21983046-8, empresario, domicilio Albariños 2429 Remedios de Escalada, pdo Lanús, pcia Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de repuestos, partes y componentes para automotores y rodados en general. Servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. CAPITAL: \$ 1.500.000. Marcela Alejandra DIEGUEZ, Gabriel Eduardo LOPEZ y Pablo Esteban ZUAZO suscriben 5000 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Administración y Representación: Los gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta de 2 de ellos. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS.

Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Marcela Alejandra DIEGUEZ, Gabriel Eduardo LOPEZ y Pablo Esteban ZUAZO, aceptan cargos; constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Aranguren 4555 piso 5° oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/08/2024
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/08/2024 N° 56811/24 v. 23/08/2024

PERALTA & RUARTE S.R.L.

1. Federico Peralta, argentino, soltero, 02/09/1990, DNI 35320412, Perito de Cargas, domicilio Sanchez de Loria 1734, Torre 2, Piso 3, Departamento C, CABA, suscribe 60000 cuotas (60%); Abel Omar Ruarte, argentino, casado, 12/08/1960, DNI 14062907, Constructor Naval, domicilio Italia 1653, Martínez, San Isidro, PBA, suscribe 40000 cuotas (40%). 2. Instrumento Privado del 21/08/2024. 3. PERALTA & RUARTE SRL. 4. Valentín Gómez 3442, Piso 5, Departamento A, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a) Pericias y/o inspecciones náuticas o navales; b) Consultoría naval; c) Pericias y/o inspecciones y/o control de calidad, condición, peso y volumen de todo tipo de mercaderías; d) Pericias y/o inspecciones y/o control de calidad, condición, peso y volumen de granos, subproductos y aceites vegetales no transgénicos; e) Pericias y/o inspecciones y/o control de calidad, condición, peso y volumen de granos, subproductos y aceites vegetales; f) Pericias y/o inspecciones y/o control de calidad, condición, peso y volumen de productos alimenticios en general; g) Ensayos no destructivos con referencia a embarcaciones deportivas, comerciales y/o buques mercantes; h) Asistencia técnica, asesoramiento y dirección de reparaciones navales; i) Control y certificación para exportación e importación de granos, subproductos y aceites vegetales; j) Control y certificación para exportación e importación de mercaderías libres de modificación genética; k) Inspección, control y certificación de depósitos; l) Control y certificación de cargas líquidas y derivados de hidrocarburos; m) Control y certificación de balanzas e instrumentos de medición; n) Control y certificación de consolidado y desconsolidado de todo tipo de Contenedores; en cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10. 8. Gerente Federico Peralta, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/08/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56714/24 v. 23/08/2024

PETRUACI GROUP S.R.L.

Por instrumento del 22/08/2024, MATIAS NICOLAS PETRUCCIANI (gerente), argentina, casado, comerciante, 11/09/1987, dni 33.334.163, Paul Groussac 1808 de la localidad y partido de Ituzaingo, prov de Bs As y MARCOS ISMAEL ACI, argentina, soltero, comerciante, 06/03/1985, dni 31.387.046, Pringles 1672 de la localidad y partido de Ituzaingo, prov de Buenos Aires; cada uno suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) construcción, refacción, mantenimiento, limpieza de todo tipo obras civiles, privadas o públicas en el ámbito local o internacional. Incluyendo el servicio de comercialización, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas e insumos vinculados al objeto social. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: en Av. Benjamin Victorica 2978 piso 1 depto A de caba 6) 31/07 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/08/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56758/24 v. 23/08/2024

PK GROUP S.R.L.

En aviso del 16/8/24 (tramite n° 54238/24) se rectifica donde dice "DNI 96.137.933" debe decir "DNI 96.137.993". Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 16/08/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56464/24 v. 23/08/2024

PLASTICOS LUVI S.R.L.

Fecha: 09/08/2024. Socios: Julia Lucrecia VILLALBA, argentina, nacida el 13/07/1971, soltera, comerciante, D.N.I 22.237.376, C.U.I.T. 27-22237376-5, domiciliada en Moreno 3754, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Christian Mario PEREZ, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1971, soltero, comerciante, D.N.I 22.471.430, C.U.I.L. 20-22471430-1, domiciliado en Araujo 618, CABA. Denominación: PLASTICOS LUVI S.R.L. Objeto: tendrá por objeto la prestación en todo el territorio nacional, provincial, municipal o Capital Federal, por sí y/o asociada a terceros y/o en colaboración a terceros la fabricación, exportación, importación, distribución, compra y venta al por mayor y al por menor de envases plásticos, sus derivados, y toda otra actividad conexas con el rubro.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 10.000.000 representado en 10.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1000 cada una y un voto por cuota: Julia Lucrecia VILLALBA suscribe \$ 9.500.000 representadas en 9.500 y Ricardo Adrián MARANESI suscribe la suma de Pesos \$ 500.000 representadas en 500.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/12. La administración y representación a cargo del gerente: Julia Lucrecia VILLALBA. Domicilio Social y especial del gerente: Gral. Eugenio Garzón 5683, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56741/24 v. 23/08/2024

PLASTICOS POO S.R.L.

CUIT. 30-71476619-4 complementario de publicación del 26/07/2024 No. 48277/24 se aprueba además el cambio de domicilio de la sede social a calle Parana 123 piso 7 oficina 165 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56690/24 v. 23/08/2024

PROYECTABLES Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento de fecha 12/08/2024. Reinaldo Ferrufino Rojas, CUIT 20-94801231-7, nacido el 27/6/1978, viudo, DNI 94.801.231, y Rene Alexander Ferrufino Guerrero, CUIT 23-96035150-9, nacido el 9/9/2000, soltero, DNI 96.035.150; ambos empresarios, bolivianos, domiciliados en Avenida Iriarte 928 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 1) PROYECTABLES & SERVICIOS SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) "... inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción..." 4) Capital Social: \$ 500.000 de pesos compuesto por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben; Reinaldo Ferrufino Rojas cuatrocientas cincuenta mil cuotas, y Rene Alexander Ferrufino Guerrero cincuenta mil cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Pieres 266 piso 6 departamento B CABA. Designan a Rene Alexander Ferrufino Guerrero como gerente, acepta el cargo. Fija domicilio domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56810/24 v. 23/08/2024

PUNTO 3L S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 64 del 21/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES, domicilio real/especial Justo José de Urquiza 1674, Florida, Prov. Bs. As.) Santiago LEANDRO, 14/7/01, DNI 43.443.762; Agustín LEANDRO, 9/6/05, DNI 46.753.253. SEDE: Bogotá 855, piso 2, unidad "6", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones,

consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Santiago LEANDRO, 2.500.000 cuotas y Agustín LEANDRO, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56689/24 v. 23/08/2024

SABORES MDV S.R.L.

Por escritura del 15/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Felipe ZAVALLA CARBÓ, argentino, 5/051999, DNI 41.915.318, soltero, empresario, Mansilla 2568, piso 10°, departamento D, CABA, 50.000 cuotas; y Rafael Leónidas ZAVALLA CARBO, argentino, 25/02/1962, DNI 14.526.954, soltero, empresario, Mansilla 2568, Piso 10°, departamento 39, CABA, 950.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: la comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de bebidas, alimentos, condimentos y especias, elaborados, semielaborados y/o envasados; fraccionamiento, envasado, elaboración, semielaboración de productos y subproductos relativos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Sánchez de Bustamante 1265, piso 10°, departamento "C", CABA. Gerente: Rafael Leónidas ZAVALLA CARBÓ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56528/24 v. 23/08/2024

SECURITY & BROKERS S.R.L.

Esc. 219 del 20/08/2024 Guido David ZARATE, 15/09/1994, DNI 39.294.019, CUIT 20-39294019-8, domiciliado en Pedro Viera 1425, con 5000 cuotas y Franco Joel ZARATE, 23/11/1998, DNI 42.907.427 y CUIL. 20-42907427-5, domiciliado en Pedro Viera 1425, con 5000 cuotas, ambos vecinos de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, solteros, argentinos, empresarios. SECURITY & BROKERS SRL. 99 años. Custodia o vigilancia de personas bienes y establecimientos, averiguación de entidades, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y/o custodia de valores y/o mercaderías en tránsito y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Asimismo la sociedad podrá diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad de las organizaciones. Planeamiento diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. El cumplimiento del objeto social se hará conforme lo establece la Ley 1913 y su decreto reglamentario. Para Las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Capital \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1.000 c/u. Gerente Guido David Zarate, con domicilio especial en sede social de Av. Pte. Luis Saenz. Peña 808 piso 4 depto B CABA. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56851/24 v. 23/08/2024

SELECTO & SOMM S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 63 del 20/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Adrián PANDOLFI, 19/5/83, DNI 30.210.855 domicilio real/especial Echeverría 5051, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Ignacio Luis Rodolfo CARLE, 25/7/81, DNI 28.937.051, domicilio Ombú 1639, Don Torcuato, Prov. Bs. As. SEDE: El Salvador 5721, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, cervecerías; elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas, alimentos y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias

primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Adrián PANDOLFI, 3.350.000 cuotas e Ignacio Luis Rodolfo CARLE, 1.650.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56685/24 v. 23/08/2024

SIGMA SEGURIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71482631-6 por Esc. N° 594 del 15/08/2024 se resuelve modificar el artículo 2do agregando lo siguiente: En la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la Ley 12.297. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier tipo de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. En la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no ejercerá tareas de investigación y toda otra actividad prohibida por la Ley 5.688 o por la autoridad de aplicación. Realizar estudios de seguridad, análisis de riesgo, cosultorías, auditorías, capacitación, dentro del área del arte de la Seguridad Humana para optimizar los resultados y la implementación de los servicios detallados Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/08/2024 N° 56539/24 v. 23/08/2024

SOCTRES AGROPECUARIA S.R.L.

1. Guadalupe Quidel, 24/05/1996, DNI 39658084, domicilio Del Carmen 757, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Daniela Ivana Mármol, 16/10/1975, DNI 24905342, domicilio José Cebey 1535, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras, empresarias, cada una suscribe 50000 cuotas (50%).
2. Instrumento Privado del 20/08/2024. 3. SOCTRES AGROPECUARIA SRL. 4. Avenida Crámer 1765, piso 1, Oficina A, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, apícolas, de tambo, granjas, forestación, reforestación, incluyendo la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; Acopiará mediante el almacenaje, acondicionamiento, comisión, o consignación de granos y de todo tipo de cereales, en silos o por cualquier otro medio, y su logística; a los fines del Objeto Social, podrá dedicarse a la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, maquinarias, y toda clase de materias primas y mercaderías vinculadas los productos agropecuarios. 6. 99 años. 7. \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10. 8. Gerenta Daniela Ivana Mármol, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/08/2024
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56712/24 v. 23/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SOLME S.R.L.

1) 13/08/2024 2) Cónyuges en primeras nupcias, Damián Jorge MELLINO, argentino, nacido 24/06/1981, DNI 28.909.885, comerciante, CUIT 20-28909885-3, y Cynthia SOLARO, argentina, nacida el 28/10/1981, DNI 29.133.524, comerciante, CUIT 27-29133524-7, ambos con domicilio real en Luis Viale 2064, CABA. 3) "SOLME S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene como objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y administración de playas de estacionamiento y garaje mediante el alquiler temporario de cocheras fijas o variables, cubiertas, semicubiertas o descubiertas, medido por hora, día, semana, quincena o mes; para vehículos de cualquier tipo, incluyendo ambulancias, vehículos utilizados por servicios de salud y fuerzas de seguridad, taxímetros y vehículos particulares propios y/o de terceros; b) podrá arrendar o tomar en arriendo, comprar, vender, fraccionar, permutar, intermediar, comercializar, explotar o administrar toda clase de bienes inmuebles y bienes muebles. Asimismo, podrá tomar toda clase de créditos, con o sin garantía real, y otorgar avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), dividido en TRESCIENTAS (300) CUOTAS de MIL PESOS (\$ 1000) cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Damián Jorge MELLINO suscribe (150) cuotas; y Cynthia SOLARO suscribe (150) cuotas. 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Sede social: Caracas 1398, piso segundo, depto. 7, CABA. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.- 11) Se designan gerentes a Damián Jorge MELLINO y Cynthia SOLARO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°84 de fecha 13/08/2024 Reg. N°1192 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2024 N° 56735/24 v. 23/08/2024

SOLUCION TEXTIL S.R.L.

Por Escritura del 20/8/2024 al F° 627, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Cristian Héctor MARTINEZ, 27/5/1988, DNI 33.778.598, Chaco 675, San Vicente, Pcia. Bs.As. y Gino LUPETTI, 16/5/1987, DNI 32.998.483, José Manuel Estrada 133, Ezeiza, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "SOLUCION TEXTIL S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de insumos textiles y afines, accesorios indumentaria.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Cristian Héctor MARTINEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Rivadavia 4704, piso 14°, departamento "G", CABA.- 9) Suscripción: Cristian Héctor MARTINEZ 500 cuotas y Gino LUPETTI 500 cuotas; total de 1.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56535/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

TRABELL GROUP S.R.L.

Por escritura del 08/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Martin Gabriel BELLAVITA, argentino, 27/04/1966, DNI 17.802.828, divorciado, comerciante, Fray Cayetano Rodríguez 346, piso 4°, departamento "A", CABA, 5.000 cuotas; y Alejandro TRADITO, argentino, 22/11/1964, DNI 17.177.354, casado, comerciante, Estrada 1170, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicadas en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría. e) Intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 346, piso 4°, departamento "A", CABA. Gerentes: Martin Gabriel BELLAVITA y Alejandro TRADITO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56530/24 v. 23/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

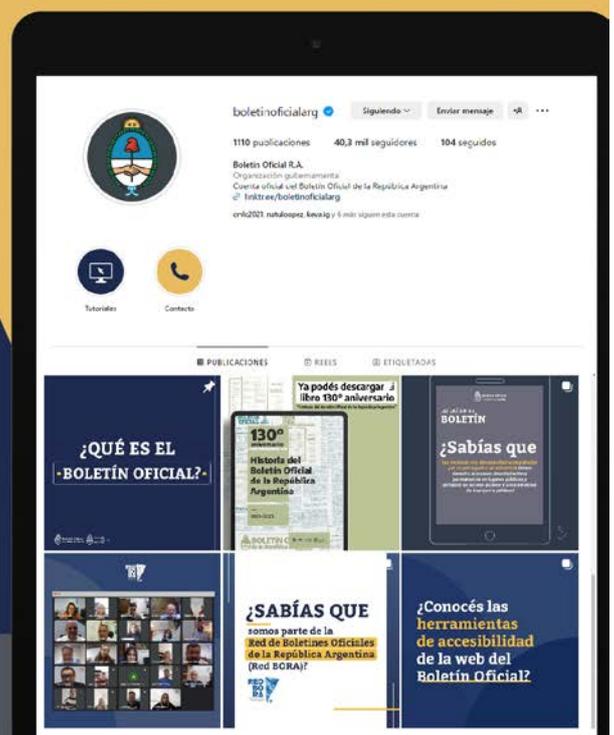
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO(ENARD)

CUIT: 30-71142642-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el 9 de septiembre de 2024 a las 11 horas, en las oficinas del Ente, ubicadas en la calle Miguel B. Sánchez 1.050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Constitución Legal de la Asamblea. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
2. Designación de dos representantes, uno por cada socio fundador, para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3. Toma de conocimiento de la renuncia a su cargo del Presidente del Ente. Aprobación de su gestión.
4. Designación del nuevo Presidente del Ente.
5. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2023 MARIO MOCCIA - Presidente
e. 23/08/2024 N° 56653/24 v. 23/08/2024

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 2024, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 9°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 70 de fecha 11/10/2023 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 23/08/2024 N° 56755/24 v. 29/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convocase a los accionistas de STEEL CAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que hace referencia el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme artículo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2024. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 09/09/2022 DIEGO PABLO SPANU - Presidente

e. 23/08/2024 N° 56608/24 v. 29/08/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****111CONTROL S.A.**

30718144678. Por Escritura N° 295 del 15/8/24 y Acta de Asamblea N° 1 del 25/4/24, se aceptó la renuncia de Javier E. Buenaventura al cargo de Presidente, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Paula Astrid Benevenia, Director Suplente: Sol Constanza Martinez Benevenia; ambas con domicilio especial en Roosevelt 2973, piso 7, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/08/2024 N° 56567/24 v. 23/08/2024

AGROSCRUM S.A.

CUIT 30-71217996-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/02/2024, se resolvió designar al Sr. Gonzalo Begino como Presidente y Director Titular y al Sr. Francisco José Carratelli como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2024

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56751/24 v. 23/08/2024

AGROSCRUM S.A.

CUIT 30-71217996-8. Por Asamblea General Ordinaria del 2/7/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 300.000, es decir de \$ 324.224 a \$ 624.224. El capital social se encuentra representado por 624.224 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Gonzalo Begino: suscribe 285.000 acciones de las cuáles integra el 95% y Francisco J. Carratelli suscribe 15.000 acciones de las cuáles integra un 5% Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2023.

CARLA IRUPE MARTINEZ - T°: 141 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56753/24 v. 23/08/2024

ALBUS S.R.L.

C.U.I.T. 33-65973590-9. Por Acta de reunión de socios del 27/05/2024, se designaron gerentes a Néstor Omar Carral y Horacio Longarini, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 965 piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56505/24 v. 23/08/2024

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.

(CUIT N° 30-70729702-2; IGJ N° 1.683.677) Comunica que por Reunión de Socios N° 29 de fecha 31/07/2024 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Gerente Titular y en uno (1) el número de Gerente Suplente; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Víctor Emilio Esteve y como Gerente Suplente al Sr. Fernando Hierro. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo N° 471, Subsuelo, CABA; y (iii) dejar constancia que la Gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta de la siguiente manera: (a) Gerente Titular: Víctor Emilio Esteve; y (b) Gerente Suplente: Fernando Hierro. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 29 de fecha 31/07/2024 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56769/24 v. 23/08/2024

ARGENT EXPORT S.A.

CUIT 30641008962. La asamblea del 5.4.2024 designó presidente a Martín Celnik Villa, vicepresidente a José Luis Carreira y director suplente a José Luis Sciortino, todos con domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2024 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56677/24 v. 23/08/2024

BERRIES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-70474336-6. La Asamblea Ordinaria del 14/10/2023 designó Presidente a Alejandro Rubén Tosi y Directora Suplente a Silvina Cecilia González Cigoj. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 3672, Piso 21° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/10/2023 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56490/24 v. 23/08/2024

BILAU CONSULTING S.A.

CUIT 30-71489847-3 Por acta del 28/06/24 reelige Presidente Laura Irene Giacosa y Suplente Agustina Arrabal ambas con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 2 Oficina 201 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56831/24 v. 23/08/2024

BILSA S.A.

CUIT: 33-64197933-9. Por acta de Asamblea del 24/01/2024 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió renovar en el cargo de Presidente al Sr. Ricardo Alberto Molina, y en el cargo de Director Suplente al Sr. Jorge Amador Capovilla. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 777, piso 7° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2024 Pablo Joaquin Gonzalez Romea - T°: 128 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56681/24 v. 23/08/2024

BIOCOM SISTEMAS S.R.L.

CUIT 30-71517427-4. Hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2024 se incorporó a la gerencia, por plazo indeterminado, el señor Sebastián Ezequiel Guillen, DNI 30050036, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Miguel Cane 1119 piso 1° departamento "B", San Fernando, Provincia de Bs.As. Gerencia anterior conformada por Humberto Fernán Mandirola Brioux, quien mantiene el cargo.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 05/06/2024

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56844/24 v. 23/08/2024

BOURKE S.A.

CUIT 30-71173720-7. Por asamblea ordinaria del 25/04/2024 se designó como Presidente Rodolfo Carlos Lamboglia Roten, y como Director Suplente Patricio Hernán Di Salvio, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2126, piso 13°, departamento 'A', CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56675/24 v. 23/08/2024

BRIX HANSEN S.C.A.

30707212728. Por Acta de Administración del 19/8/24, se cambió la sede social a Florida 259, piso 3, oficina "317" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Administracion de fecha 19/08/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/08/2024 N° 56633/24 v. 23/08/2024

BTB SOFT S.A.

CUIT 30-65151589-7. Por asamblea ordinaria del 24/07/2024 se designó como Presidente Enrique Burzyn, y como Director Suplente Mirta Kogan, ambos con domicilio especial en Lavalle 1619, piso 11, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56529/24 v. 23/08/2024

CERROS Y LAGOS S.A.

30-70857465-8. Por acta de asamblea de fecha 15/08/2024 se aprueba por unanimidad de votos Inscribir la cesación de autoridades por vencimiento del mandato: PRESIDENTE Jorge Luis Fazio 7.619.162, VICEPRESIDENTE Daniel Jorge Fazio 29.364.850, DIRECTORA SUPLENTE Sabrina Dolores Fazio 26.855.055; y designar nuevas por 3 años: PRESIDENTE Jorge Luis Fazio 7.619.162, VICEPRESIDENTE Daniel Jorge Fazio 29.364.850, DIRECTORA SUPLENTE Sabrina Dolores Fazio 26.855.055. Aceptan los cargos y constituyen domicilio en sede social Olga Cossettini 1691, piso 2° departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/08/2024

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56501/24 v. 23/08/2024

CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

CUIT 30-71413518-6. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionista del 07/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) ratificar al Sr. Juan Ignacio Montero Bolognini como Director Titular y Presidente y designar al Sr. Maximiliano Coll como Director Suplente de la sociedad hasta la próxima asamblea ordinaria que considere los

Estados Contable de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Los directores designados aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituye domicilio especial en Av. Boedo N° 870, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2024 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56756/24 v. 23/08/2024

CMA CGM ARGENTINA S.A.

30-70919790-4, Por acta de asamblea del 25/10/2023 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION. Renuncia a su cargo de PRESIDENTE el señor Laurent Bernard Marie Calvino y se designa en su reemplazo a la Sra. Neusa Marina de Assuncao Varela Ferreira. Quien fija domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°40 de fecha 03/07/2024 Reg. N°50 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2024 N° 56734/24 v. 23/08/2024

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65451689-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/02/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por el Director Titular y Presidente, Juan La Selva, y por la Directora Titular, Paula Jimena Cecchini; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Antonio Mosteiro, y como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. María Agustina Ramet. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mosteiro, Vicepresidente: María Agustina Ramet, Director Titular: Hugo Garbarini. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/2024 se resolvió aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/02/2024 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56472/24 v. 23/08/2024

CONSTITUYENTES 1046 S.R.L.

CUIT 30597525016: por contrato de cesión de derechos de 28/12/2016 y ratificado por acta de reunión de socios 25/07/2024: Daniel Omar Pérez cede 525 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a 1 voto equivalente a \$ 525 a favor de Margarita Lucia Sánchez. el capital social de \$ 10.000 queda distribuido de la siguiente forma: Pascuala Nobili de MARTINEZ suscribe 2600 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 2600; Raul Horacio MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1400; Marta Susana MARTINEZ suscribe 1400 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1400; Margarita Lucia Sánchez suscribe 1575 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 1575; María Esther PEREZ suscribe 525 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 525; José Alberto SALCEDO suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; José PAZOS suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Enrique PAZOS suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Lidia Ida GIOLIOTTA DE COCARO suscribe 500 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 500; Alberto AZZALI suscribe 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 200; Julio FERREIRA LOPEZ suscribe 200 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 200; Jesús LOPEZ suscribe 100 cuotas de \$ 1 v/n c/u equivalentes a \$ 100 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS de fecha 28/12/2016 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56507/24 v. 23/08/2024

CONSULTORA DE DISEÑO S.A.

30710114060 Por Asamblea del 18/3/24 se designó Presidente a Gabriel F. Danowicz y Suplente a Andrés Gabriel Wolff, ambos con Domicilio Especial en Manzanares 1678 piso 1 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/06/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56686/24 v. 23/08/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8 Por asamblea ordinaria del 25/04/2021 se designaron nuevos miembros del Consejo de Administración: Presidente: María Paula ATANASOPULO, Vicepresidente: Roberto Luis SZYKULA, Consejero titular: Nicolás Vicente RICCIARDI, Consejero suplente: Luisa BOIKO, Consejero suplente: Vanesa BUCAR, Consejero Suplente: Rocío Soledad MAURIC; con domicilio especial: María Paula ATANASOPULO, Nicolás Vicente RICCIARDI, Vanesa BUCAR y Rocío Soledad MAURIC en 25 de mayo 277 piso 10, CABA, Roberto Luis SZYKULA en Corrientes 222 piso 7, CABA y Luisa BOIKO en 25 de mayo 359 piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56487/24 v. 23/08/2024

DESLER S.A.

CUIT N° 30-65595408-9. Por asamblea general ordinaria del 08/05/2024 se resolvió designar como directores titulares a Jacky Mugrabi, Elvio Edgardo Calligaris, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Asimismo, por resolución del directorio del 27/05/2024, se designó a Jacky Mugrabi como Presidente y a Elvio Edgardo Calligaris como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56678/24 v. 23/08/2024

DIETRICH S.A.

CUIT 30-54184930-7. RECTIFICA aviso N° 46490/24 del 18/07/24: Lo publicado se resolvió en Asamblea del 07/05/2024 y no en la fecha por error consignada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/06/2024 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56518/24 v. 23/08/2024

DISTRIBUCION ERRECALDE S.A.

30717808904. Por reunión de directorio del 19/7/24 se resolvió trasladar la sede social a la calle Zelada 6844 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/07/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56502/24 v. 23/08/2024

DISTRIBUIDORA AIFA S.A.

CUIT: 30-70838609-6 Por asamblea ordinaria del 16/05/2024 Se designo PRESIDENTE: Osvaldo Jorge Garibaldi, VICEPRESIDENTE: María Florencia Garibaldi, DIRECTOR TITULAR: María Alejandrina Garibaldi y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Martin Santandreu todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 845 Piso 6° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 478 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2123
Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56587/24 v. 23/08/2024

DKS S.A.

CUIT: 30-70993140-3 por Escritura N° 600 del 19/08/2024 y Acta del 19/02/2024 se designa Presidente: Iván VUKOJICIC y Director suplente: Tomás Agustín KELLY, ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2484, piso 2, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/08/2024 N° 56540/24 v. 23/08/2024

DUMETRA S.A.

CUIT 30-66352134-5. Por asamblea y acta de directorio del 28/6/2024 se conformo el siguiente directorio: Presidente Edgardo Norberto Duarte, D.N.I. 4.442.553, Vicepresidente: Edith Rivas de Duarte, D.N.I. 5.202.494, Directores suplentes Gustavo Mario Duarte, D.N.I. 21.982.843 y Patricio Jose Duarte, D.N.I. 22.964.035, todos domicilio especial en Junín 1580 7° piso CABA

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2024
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56853/24 v. 23/08/2024

ELÉCTRICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-68898894-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2021, atento a que el Sr. Simon Charles Morris nunca aceptó su cargo de Director Titular y Vicepresidente, conforme designación efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2021, se procedió a la reorganización del directorio, desplazándose a Simon Charles Morris de su cargo de director Titular y Vicepresidente, designándose en su reemplazo al Sr. Andrew Hilbre Coveney, y permaneciendo los restantes directores en sus respectivos cargos conforme su designación inicial, con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2021. El Sr. Coveney acepta el cargo mediante instrumento separado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56478/24 v. 23/08/2024

EMITO S.A.

30713605006. Por Asamblea del 10/5/24 se designó Presidente: Sara Valentina Pascal; Director Titular: Miguel Angel Delorenzi; y Director Suplente: Emiliano Gabriel Delorenzi, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4580 Piso 3 Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56470/24 v. 23/08/2024

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO S.A.

CUIT 30-70956858-9. Se hace saber que por reunión del directorio del 26/04/2024, y asamblea ordinaria del 10/5/2024 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gao Chang Lin; Director titular: Zhao Qiaoyu; Director Suplente: Yang Zhenzhou. Todos constituyen domicilio en Av. La Voz del Interior 6926, Córdoba, Provincia de Córdoba. Vencimiento del mandato: 10.05.27.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56787/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENERGÍA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70804892-1. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2021, atento a que el Sr. Simon Charles Morris nunca aceptó su cargo de Director Titular y Vicepresidente conforme designación efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021, se procedió a la reorganización del directorio desplazándose a Simon Charles Morris de su cargo de director Titular y Vicepresidente, designándose en su reemplazo a Andrew Hilbre Coveney y permaneciendo los restantes directores en sus respectivos cargos conforme su designación inicial, con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2021. El Sr. Coveney aceptó el cargo mediante instrumento separado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2021

Julietta Lopez Ayecheu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56477/24 v. 23/08/2024

ENGRAMA S.A.

C.U.I.T. 30-69544598-5 comunica que por Asamblea del 24/08/2022 se designaron PRESIDENTE a Gabriel Marcelo Iersky, DNI 92.480.260, y DIRECTOR SUPLENTE: Sofia Álvarez Uriburu, DNI 22.293.543, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Serrano 151 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2022

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56508/24 v. 23/08/2024

ESTANCIA LA VERÓNICA S.A. AGROPECUARIA

CUIT 33571822909. En el directorio del 6.6.2023 se aceptó la renuncia del presidente Santiago Luis Arturo de Montalembert, la directora suplente Magdalena de Montalembert asumió la titularidad, el vicepresidente Sebastián de Montalembert asumió la presidencia y la directora titular María de Montalembert asumió la vicepresidencia. Y por acta de asamblea y directorio del 13.5.2024 se designó presidente a Sebastián de Montalembert, vicepresidente a María de Montalembert, director titular a Magdalena de Montalembert y director suplente a Oscar Pedro Rigolino, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 24 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/05/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56673/24 v. 23/08/2024

F.B.M. S.A.

C.U.I.T 30-65275368-6. Asamblea unánime 24/06/2024 designa autoridades por tres ejercicios: Presidente Norma Graciela Ruiz. Director Titular Norberto Peluso. Director Suplente Sebastián Peluso. Todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 347 7° oficina 707 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56821/24 v. 23/08/2024

F2F GLOBAL S.A.

CUIT 30-71158746-9 - Por escritura 150 del 20/08/2024 se designa como Presidente: Patricio Stefanescu, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1980, casado en primeras nupcias con Maria Juana Torresin, titular del Documento Nacional de Identidad 28461300 CUIT 20-28461300-8 y Maria Juana TORRESIN, argentina, nacida el 1 de octubre de 1980 casada en primeras nupcias con Patricio Stefanescu, titular del Documento Nacional de Identidad 27931469 ambos con domicilio en Cerrito 1560 piso 16 departamento A, quienes aceptan los cargos para los que fueron propuestos y constituyen domicilio especial en la sede social de Cerrito 1560 piso 16 departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56468/24 v. 23/08/2024

GANADERA NIMAGU S.A.

30-70973979-0. Asamblea Ordinaria N° 23, 9/11/23 por finalización de mandato: Angel Antonio Roselli, DNI 16451974; Agustín Roselli, DNI 37007301; se designa como Presidente: Angel Antonio Roselli; Director Suplente: Agustín Roselli; ambos domicilio especial: Agüero 1939, Piso 5° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 09/11/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/08/2024 N° 56655/24 v. 23/08/2024

GETNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682151-6 Por Acta de Directorio de fecha 01.08.2024 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Andrés Arguibel 2860, Piso 2, CABA a la Avenida Juan de Garay 151, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/08/2024
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56832/24 v. 23/08/2024

GOLFMAR TRADE S.A.

CUIT 30-70733158-1 Por acta del 06/03/24 designa Presidente David Jaim Groisman por renuncia del Presidente Marcelo Jonas Groisman y reelige suplente Gabriel Ezequiel Groisman todos con domicilio especial Paraguay 1462 Piso 7 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 122
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56828/24 v. 23/08/2024

GRALUMA S.A.

30-62510774-8. Asamblea unánime de Accionistas del 15/08/2024 renueva Directorio: Presidente: Sra. Adriana Graciela Szarfer, D.N.I. N° 12.447.907. Vicepresidente: Sr. Mariano David Szarfer, D.N.I. N° 20.447.323. Director Suplente: Sr. Tomás Adam Taitz, D.N.I. N° 38.426.378. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. Olleros 1744, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56680/24 v. 23/08/2024

GRUPO IMOCOM S.A.

CUIT N° 30-71024977-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 2024 y por Acta de Directorio del 12 de Agosto de 2024, se nombró: Presidente: Sr. Horacio Sergio Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Vicepresidente: Sr. Tomas Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Director Titular: Sr. Hugo Jorge Canessa quien constituye domicilio especial en Talcahuano 638 piso 2, oficina H, CABA. Director Suplente: Sr. Andres Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/08/2024
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56789/24 v. 23/08/2024

GRUPO TDA S.A.

CUIT 30-71553454-8.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea del 30/01/2020 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Bruno Isaac BETESH y como Director Suplente: Jaime Gabriel LABATON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 5740, Piso 5°, Depto. "501", de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 05/02/2023 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Bruno Isaac BETESH y como Director Suplente: Jaime Gabriel LABATON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 5740, Piso 5°, Depto. "501", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56550/24 v. 23/08/2024

GRUPO VERS S.A.

33-71628264-9. Por Escritura N° 98 del 20/08/2024 Registro Notarial 662 Caba, y de acuerdo al Acta de Directorio del 14/08/2024 se trasladó la sede social a Av. Mosconi 4112 Caba. Sin Reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 662
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56662/24 v. 23/08/2024

HOLDEC INVERSORA S.A.

30-70797147-5. Por acta de asamblea y directorio del 2/5/24 se renovo directores titulares: Fabian Lopez Moras (presidente) Luis Carlos Paget (vicepresidente) y Navidad Chantal Obligado como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay Nro 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56471/24 v. 23/08/2024

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT N° 30-71022279-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12 de Agosto de 2024 y por Acta de Directorio del 12 de Agosto de 2024, se nombró: Presidente: Sr. Horacio Sergio Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Vicepresidente: Sr. Tomas Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Director Titular: Sr. Hugo Jorge Canessa quien constituye domicilio especial en Talcahuano 638 piso 2, oficina H, CABA. Director Suplente: Sr. Andres Rozanski quien constituye domicilio especial en Cerrito 836, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/08/2024
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56790/24 v. 23/08/2024

INDUSTRIAS CORMETAL S.A.

30560369189. Por Escritura N° 294 del 15/8/24 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 67 del 13/4/22, por vencimiento de mandato, se reeligió al Directorio: Presidente: Sergio Fernando Montagner, Vicepresidente: Matías Roberto López, Director Titular: Pablo Guillermo Montagner; Director Suplente: Maria Madelaine Montagner; todos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8, depto. E, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/08/2024 N° 56566/24 v. 23/08/2024

INSTITUTO BÍBLICO APOSTÓLICO ASOCIACIÓN CIVIL

30626591163. Por escritura 165 de fecha 31/07/2024, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 387 de fecha 08/02/2021 de la cual surge la aprobación de la disolución de la Asociación Civil y la elección de los liquidadores titulares, y así resulta: 1) José Elías DÍAZ, DNI 12935135, CUIL 20129351358, con domiciliado en Calle 876 N° 4638, Manzana 3, Lote 8, Localidad Villa La Florida, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) José Nicolás DUARTE, DNI 11382913, CUIL 20113829134, con domicilio en Graham Bell 939, Localidad Pablo Noguez, Provincia de Buenos Aires; y 3) Jorge Dacio ORUETA, DNI 14205595, CUIL 20142055954, con domicilio en Mateo Echegaray 5075, Localidad Caseros, Provincia de Buenos Aires; y todos constituyeron domicilio especial en Fonrouge 76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 799

Carla Agustina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56516/24 v. 23/08/2024

IPES S.A.

CUIT N° 30-66418401-6. Por asamblea general ordinaria del 7/5/2024 se resolvió designar a Jacky Mugarbi, con domicilio especial en Estomba 1575, CABA, y Luis Ángel Bottazzi como directores titulares y a Román Ortega Bianchi como director suplente, éstos dos últimos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Por reunión de directorio del 21/5/2024 se resolvió designar a Jacky Mugarbi como Presidente y Luis Angel Bottazzi como Vicepresidente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56661/24 v. 23/08/2024

IRNIA CAR S.A.

CUIT 3071067265-9

Se comunica que por escritura 85 del 19/08/2024, F° 241 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 26/01/2024 de elección de autoridades por 2 ejercicios: Presidente Claudio Fernando CRUZADO BINI, DNI 21.444.251; y Directora Suplente María Gabriela CASIMIRO, DNI 23.033.173 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Crisólogo Larralde 3485, departamento "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56517/24 v. 23/08/2024

IVAX ARGENTINA S.A.

CUIT 33501707029. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/05/2024, se resolvió por unanimidad: i) aprobar la renuncia de Juan Martín Meli al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; ii) designar a Carlos Patricio Moyano Bradley como Director Titular hasta finalizar el mandato vigente, iii) ratificar las designaciones de María Vanina Faillace y María Silvia Stabile como Directoras Titulares de la Sociedad, y iv) que la Directora Titular María Vanina Faillace asuma el cargo de Presidente del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Vanina Faillace; Directores Titulares: Carlos Patricio Moyano Bradley y María Silvia Stabile. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 02/07/2024 se resolvió por unanimidad: i) remover a María Silvia Stabile de su cargo de Directora Titular de la Sociedad; ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y iii) designar a María Vanina Faillace, Carlos Patricio Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo como Directores Titulares por el plazo de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Vanina Faillace; Directores Titulares: Carlos Patricio Moyano Bradley y Fernando Oscar Rodrigo. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56833/24 v. 23/08/2024

LANACUER S.A.

30711148473 Asamblea del 20/5/2024 se eligieron directores: Presidente María LALO Suplente Adrián Ezequiel SUCHMON ambos domicilio constituido Hidalgo 462 piso 1 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2024

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56757/24 v. 23/08/2024

LOS MILAGROS S.R.L.

30716560127 Conforme Oficio del 12/8/24, por fallecimiento de Ricardo Castaño se adjudicaron a sus herederos sus cuotas en las siguientes proporciones: a Ezequiel Fernando Castaño 5 cuotas, pasando a ser titular de 20 cuotas; a Sebastián Daniel Castaño 5 cuotas, pasando a ser titular de 20 cuotas; y a Mirta Estela Pampin 10 cuotas. Quienes junto con José Castaño, titular de 50 cuotas, son los tenedores de la totalidad del Capital de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 12/08/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56824/24 v. 23/08/2024

LUIS DODERO AGRO S.A.

CUIT 30-71720883-4. La asamblea del 27/03/2024 designó presidente a Luis Alfredo Dodero Arocena y directora suplente a Susana María González, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1756 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/03/2024

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56854/24 v. 23/08/2024

LUJAN SHOW S.A.

CUIT 30-71774846-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2023, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Francisco Carlos Schimpl como Presidente y Director Titular, y al señor Eduardo Novillo Astrada como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Florida 537, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56654/24 v. 23/08/2024

LUTOBEMA S.R.L.

CUIT 30-71690760-7. 1) Por Acta del 17/06/2024 renuncia como Gerente Félix Nicolás ROLON. 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 05/08/2024: Félix Nicolás ROLON, cede 5.000 cuotas de \$ 10 cada una a Claudio Iván GONZALEZ 4.000 cuotas de \$ 10 cada una y a Sebastián Omar GONZALEZ 1.000 cuotas de \$ 10 cada una. Cuotas cedidas: 5.000. Capital social \$ 100.000. El capital queda suscripto así: Sebastián Omar GONZALEZ 6.000 cuotas de \$ 10 cada una y Claudio Iván GONZALEZ 4.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia de gerente de fecha 05/08/2024

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56526/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MA3 S.A.

CUIT 30-70444012-6, (IGJ: 18/5/1999, N°6881, L°5, de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 99 del 19/8/2024 pasada ante el escribano Pablo David Roberts al F° 372 del Registro 734 de CABA. se transcribieron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 23/5/2023, que resolvieron, que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: María Ana Mendizábal y Director Suplente: Pedro Bonnefon, y constituyeron domicilio especial en la Estancia Sanfoin, zona rural, Buchardo, Pcia. de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56519/24 v. 23/08/2024

MAIK S.A.

30617149792. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/05/2024, resolvió Disolver, Liquidar y Cancelar Registralmente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/04/24 y Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Gerardo Martin Goldow, con domicilio especial en Av. Corrientes 4149 10 piso departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56726/24 v. 23/08/2024

MAR EXCHANGE S.A.

MAR EXCHANGE S.A. CUIT 30-71844044-7. Por acta de Asamblea del 02/05/24 se decidió nombrar al socio Cristian Alejandro Gómez, con DNI 33.397.397 como Presidente y único miembro del Directorio, con una duración en el cargo de 3 períodos. Por Acta de Asamblea del 07/06/24 se reestructuró el Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Mariano Nicolas Venditti, DNI 33.931.649, Presidente; Cristian Alejandro Gómez, DNI 33.397.397 Vicepresidente; Lucas Rigoni, DNI 26.452.417, Director titular y Santiago Freddi, DNI 33.397.205, como Director suplente. Por Acta de Asamblea del 20/08/24 se nombró director titular al señor Santiago Freddi, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Mariano Nicolas Venditti, Presidente, Cristian Alejandro Gómez, Vicepresidente, Lucas Rigoni, Director titular y Santiago Freddi, Director titular. La duración en los cargos es de 3 períodos. Todos los integrantes del órgano de administración constituyen domicilio especial en Maipú 311, piso 18 dpto B, CABA. Se aceptan los cargos en el mismo acto. AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/08/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024

COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56533/24 v. 23/08/2024

MARIN S.A.

Cuit: 30-70711374-6. Por Acta de Directorio de fecha 15 de Abril de 2024 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijandolo en la calle Corrientes 411, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2024

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56682/24 v. 23/08/2024

MCO & ASOCIADOS ABOGADOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71726977-9 comunica que con fecha 25/04/2024 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales: CEDENTE. Georgina CARACCILO, DNI 28.505.332. ADQUIRENTES: Francisco GOMEZ MACIEL, DNI 27.104.197 y Ezequiel Hugo ROSSI, DNI 29.147.844. CUOTAS TRANSFERIDAS: 3.333. Francisco GOMEZ MACIEL adquirió 1.666 cuotas y Ezequiel Hugo ROSSI adquirió 1.667 cuotas.- Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000

cuotas de \$ 10 cada una.- 2) Aceptar y aprobar la renuncia del gerente Georgina CARACCIOLO. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 25/04/2024

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56509/24 v. 23/08/2024

MULTITOP S.A.

30-70879011-3. Por Asamblea del 17/07/2024, se designó a Elías Alberto Machta como Presidente y a Guillermo Mendoza como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Darwin 543, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 17/07/2024

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56672/24 v. 23/08/2024

NVIO PAGOS ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30716332639. Por Reunión de Socios del 7/6/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Alfonso Monroy Mendoza al cargo de administrador suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/06/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56839/24 v. 23/08/2024

OLLER Y ASOCIADOS S.R.L.

30-71205769-2, Por reunión de socios del 09/05/2024, Juan Pablo OLLER, VENDE Y TRANSFIERE ,600 CUOTAS SOCIALES; Juan Cruz OLLER adquiere la cantidad de (450) CUOTAS; y Amalia Mercedes GOMEZ ROMERO (150) CUOTAS.El capital social de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), representado por TRES MIL cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, queda suscripto: Juan Cruz OLLER, dos mil ochocientos cincuenta (2850) cuotas y Amalia Mercedes GOMEZ ROMERO ciento cincuenta (150) cuotas.Juan Pablo OLLER, renuncia como gerente y continua en el cargo Juan Cruz OLLER. Autorizado según instrumento público Esc. N°42 de fecha 09/05/2024 Reg. N°1192

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/08/2024 N° 56736/24 v. 23/08/2024

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68082073-9. Asamblea 06/05/2024. Directorios 20/04/2024 Y 06/05/2024. Cesaron Presidente: Marcelo Omar Moure. Director suplente: Juana Moure. Se designa: Presidente: Marcelo Omar Moure. Director suplente: Juana Moure, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 06/05/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56500/24 v. 23/08/2024

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30712045503. Por Asamblea del 30/04/2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Miguel Carugati DNI 28935599, Vicepresidente: Cristina Dominutti DNI 17686557 y Director Suplente: Luis Francisco Scasserra DNI 29480410, quienes aceptaron los cargos en Acta de Directorio del 02/05/2024, fijando domicilio especial en Av. Córdoba 883, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56791/24 v. 23/08/2024

PAMOVA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71689697-4. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura instrumento privado de acta Reunión de Socios de fecha 22/04/2024, Vanina Edith ESPINOLA y Leandro Marcelo CARACCILOLO, en adelante la parte cedente, CEDE y TRANSFIERE la totalidad de su participación, es decís 10.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 10 cada una, a favor de Carlos Enrique BLUM y Claudio Raúl JUAREZ en la siguiente proporción: Carlos Enrique BLUM adquiere 9000 CUOTAS SOCIALES y Claudio Raúl JUAREZ adquiere 1000 CUOTAS SOCIALES. Capital Social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal de 1 voto por cuota. Asimismo se hace saber que por acta reunión de socios de fecha 22/04/2024 se trasladó la sede social a la calle Berg número 2806, C.A.B.A., renunció como gerente Vanina Edith ESPINOLA y se designa a Carlos Enrique BLUM el cargo de gerente, acepta y constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 22/04/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56807/24 v. 23/08/2024

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

30-64042073-8 En Reunión de Directorio del 3/7/2023 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56808/24 v. 23/08/2024

PRODUCTOS DE AGUA S.A.

C.U.I.T. número 30690605178.- Por asamblea del 10-07-2024 y reuniones de directorio del 10-07-2024 y 11-07-2024 se renuevan los miembros del directorio y en idénticos cargos a los anteriores y constituyen domicilio especial, a saber: Presidente Benito Juan José Ciliberto y Director Suplente Juana Magdalena Gestido, constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1694 oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56631/24 v. 23/08/2024

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A. CUIT 30-65285383-4. Por asamblea del 28/12/2021 se resolvió la disolución de la sociedad nombrándose liquidadora a María Gabriela Ascar, quien constituye domicilio especial en Estomba 1058 CABA. Directorio Cesante: Presidente: Roberto Goti. Director Suplente: Mario Lazcano Torres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56475/24 v. 23/08/2024

QUANTUM ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71598350-4. Por acta de directorio del 30/11/2023 se trasladó la sede social a Av. del Libertador 6160, 5° piso C.A.B.A. La asamblea del 7/05/2024 designó presidente a Daniel Marx, directores titulares a Hernán Roberto Hoiak y a María Virginia Fernández y directores suplentes a Juan Martín Ormachea y a Juan Alberto Bruno, todos con domicilio especial en la Av. del Libertador 6160, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/05/2024
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56483/24 v. 23/08/2024

QUANTUM FINANZAS S.A.

CUIT: 30-71102266-6. Por acta de directorio del 30/11/2023 se trasladó la sede social a Av. del Libertador 6160, 5° piso C.A.B.A. La asamblea del 14/05/2024 designó presidente a Daniel Marx, director titular a Juan Alberto Bruno y director suplente a Juan Martín Ormachea, todos con domicilio especial en la Av. del Libertador 6160, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/05/2024
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56482/24 v. 23/08/2024

RECICLADORA LA CASONA S.R.L.

30716217252 Reunión de socios del 1/8/2024 Fabián Ricardo DURAN renunció como gerente, se designó gerente a José Antonio BEJA domicilio constituido Av. Corrientes 1327 piso 5 depto. 18 CABA. Cesión del 20/8/2024 capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Fabián Ricardo DURAN cedió 60000 a José Antonio BEJA, Suscripción José Antonio BEJA 60000 Gustavo Damián BEJA 40000. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/08/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56652/24 v. 23/08/2024

RENT & GO S.A.

30-71604525-7. Por Escritura N° 97 del 20/08/2024 Registro Notarial 662 Caba, y de acuerdo al Acta de Directorio del 19/08/2024 se trasladó la sede social a Av. Mosconi 4112 Caba. Sin Reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 662
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56663/24 v. 23/08/2024

REPARTO LOS CHICOS S.A.

CUIT: 30-71598528-0.- Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 30/07/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Guillermo Ezequiel BOLLINI y como Director Suplente: Sergio Isidoro TRAPANI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 190, Piso 10°, Oficina "1005", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 13/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56549/24 v. 23/08/2024

RICAAR S.R.L.

CUIT 30707287477. Complemento aviso del 28/06/2024 TI N° 41030/24. Luego de la partición efectuada y aprobada en la declaratoria de herederos dictada el 25/08/2023 el capital queda compuesto de la siguiente forma: Araceli Noemí BRASLAVSKY 1506 cuotas de un peso cada una, Lucila Nadine GRÜN 498 cuotas de un peso cada una, Guillermina Tiare GRÜN 498 cuotas de un peso cada una y Agustina Johanna GRÜN 498 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 21/08/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56812/24 v. 23/08/2024

SALON DE BELLEZA MC S.R.L.

CUIT 33711470579, Reunion socios del 22.07.24, ceden 100% Roxana Lorena Zapater 50% 25.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto a Noemi Giselle Barrientos, argentina, nacida 07.09.87, soltera, comerciante, D.N.I. 33.240.825, La Porteña 4530, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Diego Matias Medina 50% a 25.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto a Marta Sebastiana Campos, argentina, nacida 18.10.84, soltera, comerciante D.N.I. 31.159.667

Lisandro de la Torre 4939 C.A.B.A. Capital \$ 50.000, 50.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto, Composición capital posterior a la cesion. Noemi Giselle Barrientos 50% y Marta Sebastiana Campos 50% Gerentes Renunciantes. Roxana Lorena Zapater y Diego Matias Medina, nuevas designadas Noemi Giselle Barrientos y Marta Sebastiana Campos por la duracion de la sociedad, fijan domicilio especial en la sede social Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6606, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 22/07/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56646/24 v. 23/08/2024

SAN BENIGNO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50806559-7. I.G.J. 247.509. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 26/05/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio por un período de tres ejercicios: Presidenta: Sonia del Carril, Vicepresidente: Miguel del Carril (h), Directores Titulares: Estefanía del Carril, Sofía del Carril y Urbano Rattazzi, Directoras Suplentes: María Lourdes Forjan y María Jesús Llorente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2024

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56676/24 v. 23/08/2024

SANTA ANA DE ACHAVAL S.C.A.

CUIT 30-50801585-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 170 de fecha 08/11/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Wenceslao Achaval y como Directora Suplente: Maria Cecilia Duhau. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Libertador 1036, Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 170 de fecha 08/11/2022

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56770/24 v. 23/08/2024

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

30-64084332-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/2024 se decidió mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, y designar para tales cargos a los Sres. Sebastián Eduardo Mayo y Jorge Luis González Rodríguez respectivamente por el término de tres ejercicios; quienes constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56504/24 v. 23/08/2024

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de abril 2024, por unanimidad se resolvió mantener el número de directores titulares en tres (3) y el número de directores suplentes en uno (1) y designar: como Director Titular y Presidente a Sr Jorge Vidal Garza, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Carlo Sanabria Ascues, como Director Titular al Sr. Fernando Luis Rodriguez, y como Director Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Adicionalmente, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de junio 2024, por unanimidad se resolvió (i) dejar sin efecto la designación del Sr. Carlo Sanabria Ascues como Vicepresidente, (ii) designar a la Sra. Imaltzin Moctezuma Diaz en como Vicepresidente y Directora Titular en reemplazo de Carlo Sanabria Ascues. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: el Sr. Jorge Vidal Garza Director Titular y Presidente, la Sra. Imaltzin Moctezuma Diaz como Directora Titular y Vicepresidente, el Sr. Fernando Luis Rodriguez como Director Titular, y el Sr. Nicolas Perkins como Director Suplente Los directores electos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56683/24 v. 23/08/2024

SERMEF S.R.L.

CUIT 3071707783-7. Por contrato de cesion de cuotas del 20/07/2024, Gustavo Eduardo Domingo cedió 20 cuotas a Elizabeth Gimenez Melgarejo. Capital social: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION CESION CUOTAS de fecha 20/07/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56473/24 v. 23/08/2024

SJJC S.A.

CUIT 33-71477698-9. Por asamblea ordinaria del 02/11/2023 se designó como Presidente Rodolfo Carlos Lamboglia Roten y como Director Suplente Alfredo Juan Girelli, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2126, piso 13°, departamento 'A', CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56674/24 v. 23/08/2024

SMART PAYMENTS S.A.

CUIT 30-71547404-9 Por acta del 07/05/24 cambia sede social a Morón 3145 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56830/24 v. 23/08/2024

SNUF S.A.

30-71118287-6. Por Asamblea General Ordinaria del 27/6/24 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1206, Piso 3, CABA y la siguiente composición del Directorio: Presidente: Maura Machiavello; Director Suplente: Tomás Machiavello. Ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Lavalle 1206, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2024
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56476/24 v. 23/08/2024

SOFTVISION S.A.S.

30715857177. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2024 se resolvió remover sin causa al Sr. Javier Andrés Caillava de su cargo de administrador titular. En consecuencia, se resolvió designar al Sr. Javier Andrés Caillava como administrador suplente. Se deja constancia que el directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Sr. Cristian María Argüello como administrador titular y los Srs. Javier Andrés Caillava y Gustavo Martín Alegre como administradores suplentes. El administrador designado acepta el cargo al que fue designado y fija domicilio especial en los términos del artículo 256 LGS en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56754/24 v. 23/08/2024

SPICY DIGITAL SERVICES S.A.

CUIT 30715664549. Por Acta de Asamblea del 16/08/2024 designan PRESIDENTE: EZEQUIEL BERTORINI y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Uruguay 469, piso 8°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56792/24 v. 23/08/2024

SPK BAR S.R.L.

CUIT 30-71661526-6: Acta de Reunión de socios n° 7 12/06/2024, Joaquín Hernan DA FONSECA GOMES renuncia a gerencia, aprobando su gestión, y se designa Gerente a Maximiliano Ezequiel MENNA, acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1644, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 26/06/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56632/24 v. 23/08/2024

SUEÑO URBANO S.R.L.

30-71491859-8 Por Inst. Privado Partición y Adjudicación de Bienes por Disolución de la Sociedad Conyugal del 15/07/2024, Romina Daniela Tagliamonte adjudica a Alejandro Cesar Yehia 100 Cuotas Sociales de \$ 1000 v/n c/u. Capital social: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Alejandro César Yehia y Francisco Enrique Fernández de la Puente, 100 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Partición y Adjudicación de Bienes por Disolución de la Sociedad Conyugal de fecha 15/07/2024

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56534/24 v. 23/08/2024

TECNOTREE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30711989699. Por acta de gerencia de fecha 11 de junio de 2024 Javier Canosa renunció al cargo de gerente, CUIT 20-24873522-9, nacido el 17/12/1975, Domicilio real: República Árabe Siria 2763, piso 5° departamento "A", C.A.B.A., en el mismo acto se decidió convocar a una reunión de socios a celebrarse el día 3 de julio de 2024 para tratar la temática "renuncia del gerente". Dicha reunión de socios, no se pudo llevar a cabo por falta de quórum. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 11/06/2024

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56825/24 v. 23/08/2024

TERO S.A.

C.U.I.T. 30-69216446-2 por Escritura del 25/07/2024 y Acta del 26/04/2024 se designa Presidente: Juan Bautista FIRPO, Vicepresidente: Milagros Regina FIRPO y Director Suplente: Bautista FIRPO ARDANAZ, todos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 2321, piso 12, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/08/2024 N° 56538/24 v. 23/08/2024

TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por Asamblea del 31/07/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones de Marcela Fabregat White a su cargo de Vicepresidente y directora titular, de María Laura Arnaboldi a su cargo de directora titular y de Gonzalo Alonso a su cargo de director suplente y revocar la designación de Juan Pablo Flammini como Presidente y director titular; y designar a Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Presidente y único director titular y a Fernando Martínez Zuviría como director suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56738/24 v. 23/08/2024

TONSAI S.A.

CUIT 30-71173050-4. Por reunión de Directorio del 13/8/2024 se resolvió trasladar la sede social de Santos Dumont 3429, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ing. Enrique Butty 240, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56739/24 v. 23/08/2024

TRANSPORTE MIDAS S.A.

CUIT 30715082396. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/2024, se resolvió designar a Gastón Gallo como Presidente y Director Titular y a Mirta Lampo como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2024
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56715/24 v. 23/08/2024

TRIEX S.A.

CUIT: 30-69684377-1 Complemento aviso de fecha 13/12/2023, T.I. N° 101587/23 los directores tienen domicilio especial en VIAMONTE 377 PISO 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56532/24 v. 23/08/2024

UBERCARS S.R.L.

Cuit: 30-71810300-9. Por contrato del 15/07/2024 se resolvió la cesión de 3.600 cuotas propiedad de Alejandro Ezequiel Méndez a favor de Carolina Belén Méndez 1680 cuotas, Matías Ezequiel Polack 640 cuotas, Facundo Axel Saladino 640 cuotas, y Osvaldo Adrián Fernández 640 cuotas. 2) El capital social es de \$ 400.000 integrado por 4.000 cuotas de \$ 100 c/u y su distribución queda de la siguiente manera: Carolina Belén Méndez 2080 cuotas, Matías Ezequiel Polack 640 cuotas, Facundo Axel Saladino 640 cuotas, y Osvaldo Adrián Fernández 640 cuotas. Por Acta de Directorio del 15/07/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Titular Alejandro Ezequiel Méndez; y designar como nuevo Gerente Titular a Carolina Belén Méndez cesando en el cargo de Gerente Suplente, y designar como nuevo Gerente Suplente a Matías Ezequiel Polack, ambos con domicilio especial en Gral. Fructuoso Rivera 3185, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 15/07/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/08/2024 N° 56774/24 v. 23/08/2024

VAN HESSEN S.A.

Sociedad sin CUIT por regularización en AFIP. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Autoconvocada de fecha 24.07.2024 son designadas nuevas autoridades por 2 ejercicios: Director Titular y Presidente el Señor Ricardo Guillermo Fernandez Iribarren, DNI: 14.223.484 y Director Suplente al Señor Mariano Ezequiel Lionetti, DNI: 30.885.331, cuyos mandatos vencen el 28.02.2026. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Tucumán 1484 piso 3 oficina B. CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2024
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56499/24 v. 23/08/2024

VENEZCAR S.A.

CUIT 30-69838187-2

Por Asamblea del 12-04-2024: a) Vence el Presidente: Héctor Prado y la Directora Suplente: Marta Susana Soula.- b) Se designa Presidente: Héctor Prado, Directora Titular: Marta Susana Soula, y Directoras Suplentes: Luciana Prado y Carolina Prado; todos con domicilio especial en Pasaje Carlos Spegazzini 575, Piso 7° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 12/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/08/2024 N° 56788/24 v. 23/08/2024

VIRREYES DEL ENCINAR S.R.L.

CUIT 30-71852725-9. Por Acta de Reunión de Socios y contrato de cesión de cuotas del 14/08/2024: 1) Gonzalo Balassanian cedió 1.000 cuotas sociales a German Gonzalo Rojo. Capital social suscripto (\$ 200.000) distribuido de la siguiente manera: German Gonzalo Rojo 1.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, valor nominal \$ 100 c/u y Sebastián Papp 1.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, valor nominal \$ 100 c/u; 2) Se aceptó la renuncia del Sr. Gonzalo Balassanian a su cargo de gerente; 3) Se designó a German Gonzalo Rojo como gerente quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2024

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56492/24 v. 23/08/2024

VISAMYD S.A.

CUIT 30-71809474-3

Por escritura 147 del 15/08/2024 se designa como Presidente: Julia Rocio FIGUEROA, argentina, nacida el dieciocho de julio de mil novecientos setenta y cinco, casada en primeras nupcias con Pablo Matias Agromayor, Psicóloga, Documento Nacional de Identidad 24.694.381, C.U.I.T. 27-24694381-3, con domicilio real en Ferrocarril 6361 CABA. Y Director Suplente: Pablo Matías AGROMAYOR, argentino, nacido el 21 de octubre de 1975, casado en primeras nupcias con Julia Rocio Figueroa, titular del Documento Nacional de Identidad 24.922.068, CUIT 20249220680 con domicilio real en Ferrocarril 6361 CABA quienes aceptan los cargos para los que fueron propuestos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Roque Ferrocarril 6361 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 2030
Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56467/24 v. 23/08/2024

VUELTABAJO S.A.

CUIT: 30-71000888-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 se resolvió designar el Directorio, Presidente: Raúl González Hernández y Director Suplente: Alejandro Dominguez, quienes fijan domicilio especial en Amenábar 1055, Piso 14, Dpto D, Ciudad de Buenos Aires (CABA). Y por acta de Directorio del 25/04/2023 se aprobó el cambio de la sede social fijándose en Amenábar 1055, Piso 14, Dpto D, Ciudad de Buenos Aires (CABA). El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 26/04/2024

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56691/24 v. 23/08/2024

YOIN S.A.

CUIT 30707118667. Por acta de asamblea del 28.4.2022 se designó presidente a Marcelo Jorge Goldberg y directora suplente a Mariana Goldfinger, todos con domicilio especial en Jorge Newbery 1873 piso 2 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2024 N° 56679/24 v. 23/08/2024

ZITTER S.A.

CUIT 30717266478. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 1/8/2024, se designó autoridades por vencimiento de los Directores anteriores: Presidente: Walter Adrián CORIA, con DNI 22128065 y Directora Suplente: María Adela JUNCOS, con DNI 23.814.183. Por Acta de Directorio del 1/8/2024. Domicilio especial: Caseros 828 piso 4° departamento 6 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 19/08/2024 María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2024 N° 56664/24 v. 23/08/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Publico José Sergio Wancier matricula N° 101, F° 412, L° 79, Tel. 15-5630-3950, comunica por TRES DÍAS rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 30/08/2024 a las 14:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal,. Subastara el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre N° 906 y 908, esquina Manuel Belgrano N° 405, 409 y 415, UF 20, 5° piso Letra C, con entrada común por la calle Belgrano N° 409 de la ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral es Circunscripción I, Sección E, Manzana 328. Parcela 9, Sub-Parcela 20, Matricula 81356, Partida Inmobiliaria 101-243857. Superficie: 66 m2 27 dm2 Según acta de constatación: las condiciones a saber comedor – living- 2 habitaciones –cocina –baño –lavadero-balcón – en buen estado de uso y conservación. OCUPADO. FS. 309 Exhibición: el día 28/08/2024 en el horario de 13:00 a 15:00 Hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY.- Salón de remate 0,25%. BASE: U\$ D 772.800 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEUDAS: Municipalidad Morón: \$ 45.5458,38 al 20/11/2019 fs, 364, Arba: \$ 1.3776,80 al 1/10/2019 fs. 313; AYSA: \$ 2.256,32 al 23/3/2016 FS. 243.- Expensas: libre de deuda FS. 1032. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 39, Secretaría Única, en autos "PICCININI EZEQUIEL ESTEBAN C/ GONZALEZ NESTOR CARLOS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 64326/11). Buenos Aires a los 19 días del mes de Agosto de 2024.- JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 23/08/2024 N° 56823/24 v. 27/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo en forma subrogante de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 57, de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo N° 546 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en las actuaciones: "NIDERA S.A. c/ DENDA, JORGE JUAN PABLO s/ORDINARIO" Expediente N° 27780/2017 cita al Sr. JORGE JUAN PABLO DENDA, D.N.I. 28.872.830. C.U.I.T. 20-28872830-6 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.- Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2023.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/08/2024 N° 74058/23 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: OPSA CIRCLE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO (844/2021), al Sr. Vicente MAX que con fecha 21/08/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado el Jefe (Int) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Palermo de la AFIP, (...) Póngase en conocimiento de la defensa de los imputados lo allí informado..." Firmado. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 23/08/2024 N° 56700/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: OPSA CIRCLE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Y OTRO (844/2021), a la persona jurídica OPSA CIRCLE S.A que con fecha 21/08/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado el Jefe (Int) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Palermo de la AFIP, (...) Póngase en conocimiento de la defensa de los imputados lo allí informado..." Firmado. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 23/08/2024 N° 56800/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica por dos días en los autos “STARTING SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA”, Expte. N° 15.381/2016, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218 y ccdtes. de la ley 24522), haciendo saber a todos los interesados que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 23/08/2024 N° 56725/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 26, Secretaría No 51, sito en Callao N° 635 piso 1 de CABA en los autos “COM 1820/2021 - VERGEICHIKOV, EVGUENI c/ ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO”, cita y emplaza a los herederos del Sr. VERGEICHIKOV, EVGUENI, DNI 18.903.820, para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/08/2024 N° 51213/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, en los autos “ELEPHANT DESIGN S.A.S. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. 14975/2024), comunica por cinco días que el 05/08/24 se declaró la apertura del concurso preventivo de Elephant Design S.A.S., (CUIT 30-71654528-4) y se designó sindicatura al Estudio D'atri, Petruzello y Asoc, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/24, por correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaelephant2652@gmail.com, en el incidente de consulta 14975/2024/1 y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Montevideo 711, 6° “12” CABA. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de apertura de concurso, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 4/11/24 y 17/12/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 29/7/25 a las 10:30hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 20 de agosto de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 23/08/2024 N° 56423/24 v. 29/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Perez Portela, comunica que en los autos: “CACCHIONE ENRIQUE EDUARDO C/ SANTOS JUAN CARLOS S/ Ejecución Hipotecaria” (Exte: 39.240/2020) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble (Cochera) sito en la calle Av. RIVADAVIA 953 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini) UNIDAD FUNCIONAL N° 64 del Primer Subsuelo de CAPITAL FEDERAL, MATRÍCULA 14-2927/64 Superficie Total de 13,37 Metros Cuadrados, la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 9 de Septiembre de 2024 a las 10:00 Hs en Punto, día de EXHIBICIÓN: 5 de Septiembre de 10 a 13 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: U\$S 11.250.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% todo en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una cochera, con las medidas obrantes en la causa de 13,37 Metros cuadrados, la Unidad (Cochera) se halla ocupada por una Camioneta Gris MERCEDES BENZ GLC 300 Dominio AB 839 DV que el encargado de dicho estacionamiento nos informa que pertenece a un amigo del titular de la cochera Sr. JUAN CARLOS SANTOS., DEUDAS: ABL: \$ 32.245,68.- al 12/11/2023 (Fs. 95/97); AYSA S.A.: \$ 220.914.- al 22/11/23 (Fs. 51.-) Expensas: \$ 258.156,42.- al 17/4/23 (Fs. 56/58), las que estarán sujetas a reajustes de práctica. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en

lo Civil en autos “Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obruviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta (Art. 598 Inc 7 del Código Civil y Comercial) En caso de que el adquirente invocare un poder deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C., Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar or al Link Oficina de subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller Cel: 15-5063-6363.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, de agosto de 2024.-

Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 23/08/2024 N° 54689/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, secretaria única a cargo del Dr. Juan M. Papillú, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS CANO L.E 4.078.912 conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expediente N° “CANO, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” N° 78435/2023. A tal efecto, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: JUAN M. PAPILLU, SECRETARIO (AD-HOC). Juan M. Papillu Secretario AD-HOC Juan M. Papillu Secretario AD-HOC

e. 23/08/2024 N° 29566/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, CABA, ordena la publicación del presente una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial, citando al Sr. ANGEL BONGIORNO DNI 5.113.532, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BONGIORNO ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO” Expte. Nro. 18.433/2015. Damian Esteban Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 23/08/2024 N° 22124/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ BENITEZ, HORTENCIO (FALLECIDO) c/ SUCESION SOTO, ANDRES OSCAR Y OTROS s/DESPIDO” - N°: 13012/2018 - - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 12 de agosto de 2024 En vista de la presentación efectuada, de la documentación probatoria del vínculo y del acta de defunción acompañadas, téngase por acreditado el fallecimiento de quien en vida fue HORTENCIO BENITEZ. Ténganse a los presentantes por parte en el carácter invocado, con el domicilio que constituyen. Tómese debida razón en el sistema informático. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el

Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue HORTENCIO BENITEZ, D.N.I.: 92.146.762 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día.” CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 23/08/2024 N° 56592/24 v. 23/08/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA

“El Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial N°7, Secretaria única del departamento judicial de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, comunica a aquellos ex clientes de Banco Supervielle S.A., que en virtud del Acuerdo transaccional celebrado en los autos “PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR P.A.C e/BANCO SUPERVIELLE S.A. s/REPETICION DE SUMAS DE DINERO”, exp. n° 123.750, se ha acordado que Banco Supervielle S.A. procederá a efectuar el Reembolso de Gastos Administrativos cobrados a aquellos clientes y ex clientes tomadores de créditos personales de consumo celebrados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires durante el 26/04/2011 y el 25/04/2014 mediante acreditación en cuenta bancaria de su titularidad según sea informado por la Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago Minorista de la República Argentina (COELSA). En caso de no poder acreditarse el monto correspondiente por dicho mecanismo, los ex clientes alcanzados por el Acuerdo podrán solicitarlo ante este Juzgado en el plazo de 8 meses de efectuada esta publicación. Se hace saber que aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo por escrito, conforme lo previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), dentro de los 30 días hábiles de la publicación del presente banner y de la publicación de edictos correspondientes, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a Banco Supervielle S.A. manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Se les hace saber que por cualquier duda con relación al Acuerdo podrán consultar a PAC por teléfono al número 2235282627 y/o 2234920509.” Mar del Plata, 20 de agosto de 2024.-

BOADO Andrés. - AUXILIAR LETRADO

e. 23/08/2024 N° 56611/24 v. 26/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/08/2024	LORENZO RAMIRO EZEQUIEL	55658/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/08/2024	EL KADRI SARA AMELIA	55667/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2024	LAPERCHIA RAFAEL LUIS	51183/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/08/2024	GUERRA PABLO GUSTAVO	54776/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/08/2024	OSVALDO RUBEN CRAIEM	54478/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/08/2024	LIFFSCHITZ NORBERTO	56194/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/08/2024	KUCZEK JUAN JOSE	55588/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/08/2024	ROMEO SANTIAGO	55939/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/08/2024	COPPA LIA ANA	55938/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/08/2024	CIRILO ALMENDRAS	53954/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/08/2024	ROBERTO ANGEL TUCCI	56400/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/08/2024	ANGELA ROSA PASSAGLIA	54872/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2024	BUSTOS OFELIA	56197/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2024	MORENO ELSA LIDIA	56203/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/08/2024	RODOLFO TUCCI	56395/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	20/08/2024	JAKUBOWICZ FLORENCIA	55999/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2024	JORGE JOSE PACETTI	56544/24
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	21/08/2024	LAVENIA MARIA ZULEMA	56156/24
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	21/08/2024	RIPIO GRACIELA MARIA Y PANELATI JOSE MARIA	56167/24
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	21/08/2024	OLIVERI ERNESTO OSCAR	56171/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/08/2024	GATO ERNESTO GUILLERMO, MENDEZ MARIA AMELIA Y GATO ANGEL ANTONIO	56645/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/08/2024	KULIGOWSKI ROSA MARTA	55949/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/08/2024	MARTINEZ JULIO CESAR	55650/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/08/2024	SHATAL MARGARITA, SHATAL SOFIA Y SHATAL RAQUEL	55197/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2024	SANCHEZ LAZZARO ANAHI OLIVIA	55328/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2024	GABRIELLONI MARIA ELENA	55155/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/07/2024	BOULLON GUILLERMO ROBERTO	47462/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2024	BERMÚDEZ ENRIQUE ÁNGEL Y MÉNDEZ SAAVEDRA NÉLIDA FELISA	56015/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/08/2024	STRAMBI FABIO RICARDO	53355/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/08/2024	MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ	56351/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/08/2024	MARTHA AMELIA GOÑI	56357/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/08/2024	RAFAEL HORACIO LUMELSKY	56362/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/07/2024	SUSANA ALEJANDRA MARTINEZ	43186/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/08/2024	LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ	53587/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/08/2024	AZUCENA ANGELICA PERICIC	56639/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/06/2024	GALARZA RAMON LUIS	35377/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/08/2024	COCCHI NORMA NOEMI	56272/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/08/2024	MURO DELFINO JUAN ANTONIO	56552/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/08/2024	POZO JORGE ERNESTO	56553/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/07/2024	GOMEZ SANDRA YOLANDA	44974/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	23/05/2024	GRACIELA REGINA	32324/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/08/2024	SILVIO ANTONIO DE LEO Y NELIDA ESTHER TAGLIATORI	56356/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/08/2024	FIUMANI ELSA LIRIA	55920/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/08/2024	BLENDORIO VICTOR ROGELIO	56562/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/08/2024	MARIA BENEDICTA FALABELLA	56397/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2024	ANDRES DAÑILUK Y ESTHER MARESCA	52710/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	21/08/2024	LIGIA RAMONA RECALDE	56358/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2024	LUISA FERNANDEZ	56379/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2024	RAMOS MARIA DELCARMEN	56381/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2024	FRANCISCO MIGUEL ARMENTANO	56385/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/08/2024	HAFFORD EMILIA ESTHER	54011/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/07/2024	LUIS HUMBERTO ALMARZA GONZÁLEZ	43877/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/05/2024	NILDA YOLANDA PEDRAZA	32132/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2024	BLANDINA GONZALEZ CORRAL	52133/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/08/2024	ESTHER BEATRIZ REBERT	56294/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/08/2024	LUIS ISMAEL GALEANO	56296/24
63	UNICA	Bottaro Claudia	09/08/2024	ALVAREZ OSVALDO MANUEL	55450/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/08/2024	AZUCENA MERCEDES CARRANZA	54587/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	CARMEN SILVIA KAMMANN	55030/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/08/2024	LUIS TAMBORINI	55036/24
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/08/2022	PABLO PARASCEVOPOULOS	59771/22
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/07/2024	JOSEFA AUZMENDI Y JUAN LUIS BLAS AMUCHASTEGUI	49461/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/08/2024	MONICA PATRICIA BELLVER SEVIGNACQ	55673/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/08/2024	NESTOR PEDRO SAGUES	56399/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/08/2024	DAVID JOSÉ RAMOS	55636/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	20/08/2024	GRISELDA AMARAL	55690/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/08/2024	NORMA ISOLINA DI FRANCESCO	55639/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/08/2024	JUAN CARLOS SEOANE	55151/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/08/2024	JORGE JOSE PEREIRO	54853/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2024	ANTONIO RAMON CHIARELLO	53652/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/08/2024	ROSA INES FALCIONE	50879/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/08/2024	NELSA OLIVERA	56273/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/08/2024	EDUARDO CICCARELLI	52484/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2024	PERRONE JORGE EDUARDO Y ROMEO CATALINA	55664/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/08/2024	NORMA HAYDEÉ SIMON	56623/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/08/2024	OMAR RAMÓN GRAMAJO	56624/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	RAMONA ROSA ALVAREZ	55739/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/08/2024	ALICIA RODRIGUEZ Y ALVARO BARRAL	55085/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2024	JOSE RICARDO FERES	55451/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2024	EDUARDO ERNESTO LANCELLOTTI	55458/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/08/2024	ESTER HAYDEE FERRARIO	55459/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/08/2024	JORGE SATURNINO MENA	56094/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/08/2024	GIL ELIDA BEATRIZ	55681/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/08/2024	ALFREDO PESTANA	56561/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/08/2024	TRIPICCHIO MIRTA ISABEL	55717/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/08/2024	RAMONA ISOLINA COLAZO	56076/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/08/2024	ALBERTO ALTAMIRANO	53843/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/08/2024	SILVIA NOEMI CALABRIA	55732/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/08/2024	ELIDA BEATRIZ LARROCCA Y FERNANDO VICTORIO SALVIA	54518/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	MARQUINA ELBA	52104/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA)	19/08/2024	DEVITTA FRANCISCO JUAN	55190/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZA)	21/08/2024	IRUNGARAY BLANCA AURORA, CAUBET JORGE HORACIO Y CAUBET LAURA ADRIANA	56133/24

e. 23/08/2024 N° 6144 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B

EDICTO- Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría Civil y Comercial "B", se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRUMONT S.A. s/ EJECUCION PRENDARIA", EXPTE N° FRO 49955/2019, se realizará la subasta del bien embargado el día 30 de Agosto de 2024 a las 15:30 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno N° 1546 de esta ciudad (o el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y lugar) por la martillera Mónica Beatris Cantero, CUIT N° 27-18217112-9, fijándose la base de subasta del bien propiedad de la demandada BRUMONT S.A. (CUIT N° 30-70841859-1), furgón marca MERCEDES BENZ, modelo EY Sprinter 515 CDI-F 4325 XL TE V2, dominio PAY 735, marca motor MERCEDES BENZ, Nro. De motor 651955W0051373, marcha chasis MERCEDES BENZ, chasis N° 8AC906657GE113522, modelo 2015, en la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 18.880.000). En caso que no hubiere oferta por la base fijada saldrá nuevamente a remate acto seguido con una retasa del 25%, esto es en la suma de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 14.160.000) Condiciones: el comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio de compra en concepto de seña, con más el 10% en concepto de comisión al martillero en dinero efectivo o con cheque certificado. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el bien, lo que se hará constar en los edictos con especificación de los montos adeudados y fecha de vigencia de tales informes, el IVA, si correspondiere y los gastos de transferencia. El saldo correspondiente deberá depositarse en una cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 del C.P.C.C.N. Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 7 de Rosario que: el 100% del vehículo consta inscripto a nombre de Brumont I) S.A. II) Registra EMBARGO con fecha de inscripción: 04/08/2020, por la suma de: \$ 108.640, más intereses de \$ 32.592 y reinscripto en fecha 21/06/2023, por orden de este Juzgado y para estos autos. III) Registra PRENDA en 1° grado a favor del Banco de la Nación Argentina, Cuit N° 30-50001091-2, sito en calle Córdoba N° 1026 de Rosario, con fecha del contrato original: 27/08/2015, fecha de inscripción: 23/09/2015 y fecha de reinscripción: 05/08/2020, por el monto de: \$ 407.400. Registra INHIBICIONES sobre su titular: a) IV) fecha 07-03-2024 por orden del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, en autos caratulados: "Zigon, Gabriela A. C/ Brumont S.A. S/ Ejecutivo", Cuij.N° 21- 13926655-9, b) fecha 09-06-2021 en los autos caratulados: "Vaz, Alberto Matías c/ Brumont S.A. s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° SN 5169-2020; c) fecha 17/08/2023 por orden del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, en autos caratulados: "Corzo, Yair Gonzalo c/ Brumont S.A. s/ Juicios Ejecutivos", Cuij N° 21-02965537-2. Según los informes agregados a estos autos, las reparticiones comunican las siguientes deudas: a) Municipalidad de Rosario: Deuda por patentes año 2022 periodos 1 al 6, año 2023 periodos 1 al 6, año 2024 periodos 1 y 2 por la suma de \$ 414.746,98 actualizado al 24/06/2024. Apremios adeudados: N° 067145209-32, periodos 2016-2 a 2018-1 por la suma de \$ 162.689,71; N° 067145210-38, periodos 2018-2 a 2019-5 y 2020 periodos 5 y 6 por la suma de \$ 189.118,86, N° 880032264-33, periodos 2019-6 a 2020-4 por la suma de \$ 111.877,69 y N° 067145211-47, periodos 1 al 6 del año 2021 por \$ 151.434,39; todos a la fecha 29-04-2024. Deberá adicionarse, a su efectivo pago, los accesorios correspondientes, honorarios profesionales, gastos y aportes. Multas en la ciudad de Rosario: no registra. Expedido informe de fecha 9/04/2024; b) Deuda por infracciones de tránsito en territorio nacional: por la suma de \$ 37.687,50 en la localidad de Fighiera RN9 km 260.5, expedida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 7 de Rosario al 24/05/2024. El vehículo será exhibido los dos (2) días hábiles previos al remate en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio de calle Viamonte N° 4444 de Rosario. Informes a la martillera al Teléfono 3415080398. Publíquense edictos por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 566 del C.P.C.C.N.) y en el diario La Capital. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 22 de Agosto de 2024. SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI Juez - MARIA CANDELARIA ROIBON SECRETARIA

e. 23/08/2024 N° 56701/24 v. 23/08/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A a celebrarse el 07/09/2024 a las 9hs en 1º convocatoria y 10hs en 2º convocatoria con la cantidad de accionistas presentes en el domicilio: Padilla 876, CABA, (SUM Torre Los Tilos) a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2022, 31/03/2023 y 31/03/2024. 3) Consideración de actuación del Directorio y designación del nuevo directorio, por vencimientos de mandatos. 4) Designación de comisiones y miembros 5). Autorizaciones para la inscripción del administrador en IGJ. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su intención de presenciar la asamblea, adjuntando DNI e instrumento que acredite su calidad de accionista y/o poderes si los hubiere, a la dirección electrónica info@cohabitar.com.ar hasta el día 03/09/2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/03/2023. GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 6/3/2023 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55306/24 v. 26/08/2024

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) Rectifico aviso 55931-24, publicado desde el 21/08/2024 hasta el 27/08/2024, de la convocatoria de fecha 16/09/2024, donde en el segundo punto del orden del día dice: "Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023", debe decir: "Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2024".

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/09/2023 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 22/08/2024 N° 56405/24 v. 28/08/2024

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023. Tratamiento y consideración del destino de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Desafectación de la Reserva para la absorción parcial de los pasivos. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/09/2023 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55931/24 v. 27/08/2024

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30548992946. Se convoca a los Señores Accionistas de "Atilio O. Barbagallo S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial de Mandatos y Servicios" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 10 de septiembre del 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, dentro de la jurisdicción (fuera de la sede social) en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de esta Ciudad; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Reforma del artículo Sexto del Estatuto Social. Incorporación del derecho de compra preferente. 6.- Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de venta conjunta. 7.- Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación del derecho de arrastre. 8.- Reforma del artículo Decimo Primero del Estatuto Social. Determinación de las facultades de administración, disposición y representación de la Sociedad por parte del Directorio. 9. Revisión de situación respecto al uso y destino de los Inmuebles de la Sociedad.- 10.- Ampliación del Directorio. 11.- Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54209/24 v. 23/08/2024

BUENOS AIRES ARENA S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase para el día 12 de septiembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse en Av. Corrientes 420, Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de directores titulares. Designación de un nuevo director titular de la Sociedad. 3) Autorizaciones. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, o por correo electrónico a nmouhape@movistararena.com.ar, hasta el 6 de septiembre de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 92 de fecha 30/06/2023 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55981/24 v. 27/08/2024

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/9/2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Patricios 2563, Beccar, Planta baja, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 19/08/2024 N° 55014/24 v. 23/08/2024

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2024 en la Avenida Rivadavia 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
- 8) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos Ejercicios.
- 9) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55320/24 v. 26/08/2024

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024. Carlos Jesús Sesto. Presidente.- designado instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54616/24 v. 23/08/2024

DANO S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-58028522-4.- Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Setiembre de 2024, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
- 2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.
- 3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 47mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
- 5to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y fijación de sus remuneraciones.
- 6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 20/7/2022 DANIEL OSVALDO PORTUGUES - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54811/24 v. 23/08/2024

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

30-70703723-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/09/2024 a las 14 hs y 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 25 cerrado el 30/04/2024, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54857/24 v. 23/08/2024

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 03 de Septiembre de dos mil veinticuatro, a las 18.00 y 19.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Redireccionamiento y encauzamiento de los negocios sociales. 3°) Toma de préstamos con garantía real sobre el inmueble societario. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54832/24 v. 23/08/2024

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre 2023 se convocó fuera de término en ambos casos. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2022. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 9) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023. 10) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2023, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de

Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54837/24 v. 23/08/2024

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º Convocatoria fuera de término. Razones; 3º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 6º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 02 de septiembre de 2024.

designado instrumento privado acta asamblea 21 07/06/2023 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54584/24 v. 23/08/2024

IATE S.A.

IATE S.A. CUIT 33-50551787-9- " Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 05 de setiembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante via plataforma zoom conforme las previsiones del artículo décimo primero del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.11.2023. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@iatesa.com.ar .SERGIO TASSELLI -Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/12/2023 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54961/24 v. 23/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de agosto de 2024 a las 18 hs en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 18.30 hs en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2024-2026: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2026: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 155 DEL 14/11/2022 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55998/24 v. 23/08/2024

LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.

30-71213779-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6/09/2024 a las 11hs. en Cuba 3065, piso 1 departamento A, CABA para tratar: Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1° LGS del ejercicio social finalizado el 30/6/2024; 3) Tratamiento del resultado; 4) Tratamiento de Gestión y honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de Gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio; 7) Nombramiento de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de Oficial de Cumplimiento. 9) Ratificación de decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2023 que aprobó Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/6/2023 y la gestión de directores y síndicos. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/9/2022 VICTOR DANIEL VELTRI - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55434/24 v. 26/08/2024

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 17 de septiembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. 3°) Consideración del resultado del centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024, y fijación de su remuneración por dicho período; 6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo segundo ejercicio social; 7°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social; 8°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo segundo y centésimo décimo tercero; 9°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo segundo ejercicio social. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su

DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55126/24 v. 26/08/2024

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 El Directorio de MB 10 PUBLICIDAD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 10.00hs en 1era convocatoria y a las 11.00hs en 2da en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2024, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Aprobación y Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en el ejercicio anterior, 6) Distribución de Resultados

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28 DEL 04/09/2023 MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 20/08/2024 N° 55220/24 v. 26/08/2024

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

30-70989761-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones del balance ante organismos pertinentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en la sede social los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2023 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 19/08/2024 N° 54808/24 v. 23/08/2024

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/09/2024 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 5. Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico. 6. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2023. 7. Fijación

de honorarios del directorio y la sindicatura. NOTAS: a.) La asamblea se realizará en la calle Dorrego 2141, CABA. b.) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550; y c.) Queda a disposición copia de documentación a ser tratada en Asamblea con antelación de ley en domicilio social.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 1467 de fecha 9/11/2023 MARCOS SAM SILBERMAN
- Presidente

e. 20/08/2024 N° 55097/24 v. 26/08/2024

PURUSHA S.A.

30-71651967-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2024, a las 13:30 hs en 1ra convocatoria y a las 14:30 hs en 2da. convocatoria, en la sede social sito en Avenida Córdoba 3942, CABA; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado. 4) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Marcelo Adrián ÁLVAREZ y al cargo de Presidente. 5) Asunción del Director Suplente y fijación de fecha para nueva convocatoria a los efectos de elección de nuevo Directorio. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico dr.santiroso@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2022 MARCELO ADRIAN ALVAREZ - Presidente

e. 21/08/2024 N° 55882/24 v. 27/08/2024

THE PARKING LOT S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 09/09/2024 a las 15:00 hrs, y en segunda convocatoria para las 16:00 hrs del mismo día, en San Martin 574 piso 1 "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/04/2024. 3.Ratificación de la decisión de disolución anticipada de la sociedad resuelta por Asamblea del 24/11/2021. 4.Ratificación nombramiento de liquidador titular y nombramiento de liquidador suplente. 5.Aprobacion Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de Distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 Jorge TAUSCHER - Liquidador

e. 19/08/2024 N° 55029/24 v. 23/08/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., comunica que la Sra. FABRYKANT, Celina Reneé, DNI 5.155.277, viuda, empresaria, CUIT N° 27-05155277-1, domicilio real en Avda. San Martin 1274 P° 5°, Dpto 14 de C.A.B.A, transfiere a BEN FIN S.R.L., CUIT N° 30-71823887-7 constituida el 30/08/23, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., inscrita en la I.G.J. bajo el N° 9655, Libro N° 170, Tomo de SRL, de fecha 14/08/23, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en General Hornos 900 Piso PB y PTA 902 Piso 1 de C.A.B.A., con capacidad catorce (14) Habitaciones y cuarenta y cuatro (44) alojados, en el Expediente 080442/93, conforme Ordenanza 40905 (BM 17694), según Disposición N° 061231-DGHP-93, de fecha 08/11/93, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694, P° 15 de C.A.B.A.- Dr. Manuel Osvaldo Ferreira-Contador Público-UBA-CPCECABA-T° 55-F°116.

e. 19/08/2024 N° 54780/24 v. 23/08/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA LA MILENA S.A. - AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. - AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. - ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. - AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. - AGROPECUARIA TRIMAR S.A.

A los fines dispuestos por los art. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 29/02/2024 aprobaron el compromiso previo de fusión-escisión suscripto el 15-02-2024 entre AGROPECUARIA LA MILENA S.A. (CUIT 30-63934720-2), AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. (CUIT 33-62766122-9), AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.(CUIT 33-71831865-9), ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. (CUIT 30-71832822-1), AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. (CUIT 30-71820017-9) y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. (CUIT 30-71831425-5), todas con domicilio legal en la calle Sarmiento 930 6° piso "C", C.A.B.A.; resolvieron que AGROPECUARIA LA MILENA S.A. cuya transformación fue inscripta en el R.P.C. el 01-02-2000 bajo el N° 1573 del L° 9, T° de Sociedades por Acciones, absorbe en su totalidad a AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C. inscripta en el R.P.C. el 18-04-1969 bajo el N° 1248 al folio 170, Libro 67, T° A de Estatutos Nacionales, la que se disuelve sin liquidarse, para luego destinar parte de su patrimonio a AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U. inscripta en el R.P.C. el 08-11-2023 bajo el N° 19316 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones,, ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U. inscripta en el R.P.C. el 15 -11-2023 bajo el N° 19585 del L° 115, T° de Sociedades por Acciones,, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A. inscripta en el R.P.C. el 18-08-2023 bajo el N° 14123 del L° 113, T° de Sociedades por Acciones, y AGROPECUARIA TRIMAR S.A. inscripta en el R.P.C. el 06-11-2023 bajo el N° 19197 del L° 114, T° de Sociedades por Acciones. La fusión-escisión se realizó en los términos de los artículo 82, 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento, con efectos a partir del 1 de enero de 2025; sobre Balances especiales y Balance Consolidado de Fusión –Escisión al 30-11-2023 de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: AGROPECUARIA LA MILENA S.A.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 1.226.681.784 y Pasivo: \$ 234.094.157 y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.551.977 y Pasivo \$ 35.483.662. AGROPECUARIA LA MARTITA S.A.A.G.I.C.: a) Patrimonio antes de fusión-escisión: Activo \$ 84.676.968 y Pasivo \$ 11.923.019; y b) después de la fusión-escisión se habrá disuelto sin liquidarse. AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo \$ 300.000,-, y no posee pasivo; y b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-. AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662,-; AGROPECUARIA TRIMAR S.A. a) Patrimonio antes de la fusión-escisión: Activo de \$ 300.000,-, sin pasivo; b) después de la fusión-escisión: Activo \$ 248.851.977 y Pasivo \$ 35.483.662. Aumento de capital de AGROPECUARIA LA PIPITA S.A.U.: \$ 13.678.800,- ESTABLECIMIENTO EL CHAÑAR S.A.U.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.: \$ 13.678.800,-, AGROPECUARIA TRIMAR S.A.: \$ 13.678.800,- y AGROPECUARIA LA MILENA S.A. \$ 13.237.800,-.Reclamos de Ley: Rivadavia 611 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto Tissone autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29-02-2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo – Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 6 Sociedades de fecha 29/02/2024 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2024 N° 55705/24 v. 23/08/2024

SLAK INVERSIONES S.A.U.

SLAK INVERSIONES S.A.U.; CUIT 30716734923; Inscripta en la IGJ el 30.12.2019, bajo el N° 26312, L° 98 de Sociedades por Acciones; Sede social: Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A.; Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Según Asamblea General Extraordinaria del 18.04.2023 se resolvió desafectar el saldo de \$ 100.000.000 correspondiente a la cuenta prima de emisión para retirar capital. Activo anterior: \$ 1.052.793.698 y Pasivo Anterior: \$ 21.068.315; Patrimonio Neto anterior: \$ 1.031.725.383. Valuación Activo posterior: \$ 1.052.793.698

y Pasivo Posterior: \$ 128.198.910 Patrimonio Neto posterior: \$ 924.594.788. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Pico 1641, depto 2° "A", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2024 N° 55835/24 v. 23/08/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

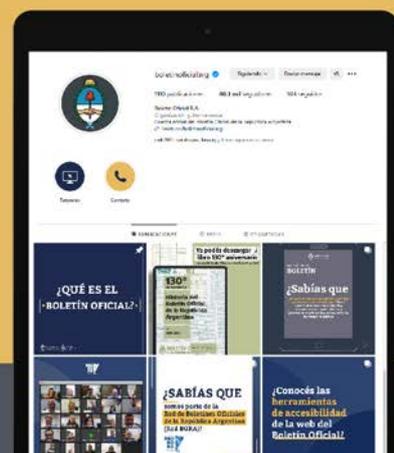
EDICTO El Martillero Roberto M. Plorutti Matr N°72 libro 79, tel 1158789958 comunica por 3 días según art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el remate del Depto de la calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA N.C. Circ. I, Secc. 82, Mz. 15, B, pda. 2921130-01 matric. 16449.de trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sec 9 sito en CABA, a cargo del Dr. Gonzalo Martinez Alvarez, Juez, en los Autos: Augustosvsky Florencia y otros c/Montenegro Raúl Dario Dario y otro S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 expte. N° 66726/2012, que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA. El que según constatación realizada por el martillero con fecha 8 de Octubre de 2022 a las 11.30hs. dice: me constituí en el inmueble de calle Chilavert N° 6850/72 torre 1 piso 5ª "A" UF 21 de CABA pudiendo constatarse lo siguiente: Se trata de un dpto. en P.H. en edificio de 50 años apròx., de P.B. y 10 pisos, 4 unidades por piso, 2 ascensores. El dpto. constatado se halla ubicado al frente y consta de living, comedor, cocina, 3 habitaciones 1 baño completo y balcón.- Muy mal estado general.Pisos de flexiplast, construcción estandar tipo barrio, complejo Lugano 27 .Sup. cta. 61,16 m2 -Zona asistida por todos los servicios, sobre calle (pavimentada).Ocupado por el Señor Ricardo Nuñez quièn me hizo pasar, le hice saber de la diligencia, me mostrò la unidad, no me quiso decir ni exhibir documento, ni informar no con quièn vive en el dpto. ni con que título y seg. Constatación conjunta con el Oficial de Justicia de la Zona de fecha 6 de marzo de 2024 siendo las 11 hs no se obtuvo respuesta a los llamados y timbre,, consultados los vecinos no supieron dar nombre de los ocupantes. Base \$ 15.640.000, Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A. 0,20% arancel salón, 1% sellado de ley del Boleto. Abonándose en el ACTO DE REMATE (Art. 566) todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto;, todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas si no cumpliera y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Certif dom e inhab fs. 413/19 Deudas: AYSA sin respuesta, AGIP \$ 107.014,16 al 27/5/24, Expensas: a fs. 369/372 se subasta libre de deuda por expensas, según apercibimiento previsto en el art. 580 inc 3 del cod. Procesal.Exhibición 26 y 27 de Agosto de 2024, 10 a 12 hs. Buenos Aires, 10 de Agosto de 2024. Fdo. Roberto Plorutti Mart. T° 2 F° 69
ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 721.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55553/24 v. 23/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Cochabamba 770/772/774, entre las de Chacabuco y Piedras, unidad funcional n° 1 sita en planta sótano, planta baja y primer piso, con entrada independiente por el 770 y 772 de Cochabamba, CABA. Se trata de una unidad distribuida en planta sótano, planta baja y primer piso, en mal estado de conservación, DESOCUPADA, todo conforme diligencias con fotos de fecha 8.2.2024 y 29.7.2024 acreditadas en autos, en la que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie según título: p. sótano: 103,90m2, p. baja: 358,15m2, p. piso: 157,49m2, total: 619,54m2. Porcentual 38 enteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 7, Parcela 10. Partida 1050520 DV4, matrícula 12-105/1. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 1.235.296,45 al 19.4.24, AYSA \$ 237.126,44 al 3.5.24, expensas hasta junio/24 incl. \$ 1.040.876,31, expensa mensual vto. 10.8.24 \$ 152.000.- BASE U\$S 263.800.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, ni la compra con poderes del día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo estarse a su vez a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 10 a 12 horas. Autos "COAFI S.A. c/MARCONI GUILLERMO VICTORIO s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 90365/2023, Juzgado Civil N° 45, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55552/24 v. 23/08/2024

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 12:45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Barragan 856, entre las de Lascano y Arregui, CABA. El inmueble está distribuido en dos plantas, consta de cocina, comedor, dos dormitorios, dos baños, jardín y espacio guardacoche, todo en regular o mal estado de conservación, habitado por el demandado y su cónyuge, todo conforme diligencia de fecha 4.7.2024 acreditada en autos, en la que se cumplió con la constatación e intimación cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie lote según título 188,52m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 54, Parcela 23. Partida 293994, matrícula 15-61598. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 113.548,32 al 19.7.24, AYSA \$ 83.097,30 al 15.7.24.- BASE U\$S 181.300.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las

sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 26 y 27 de Agosto de 2024 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/ SECOLARE GUILLERMO HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 59508/2023, Juzgado Civil N° 105, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 16 de Agosto de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

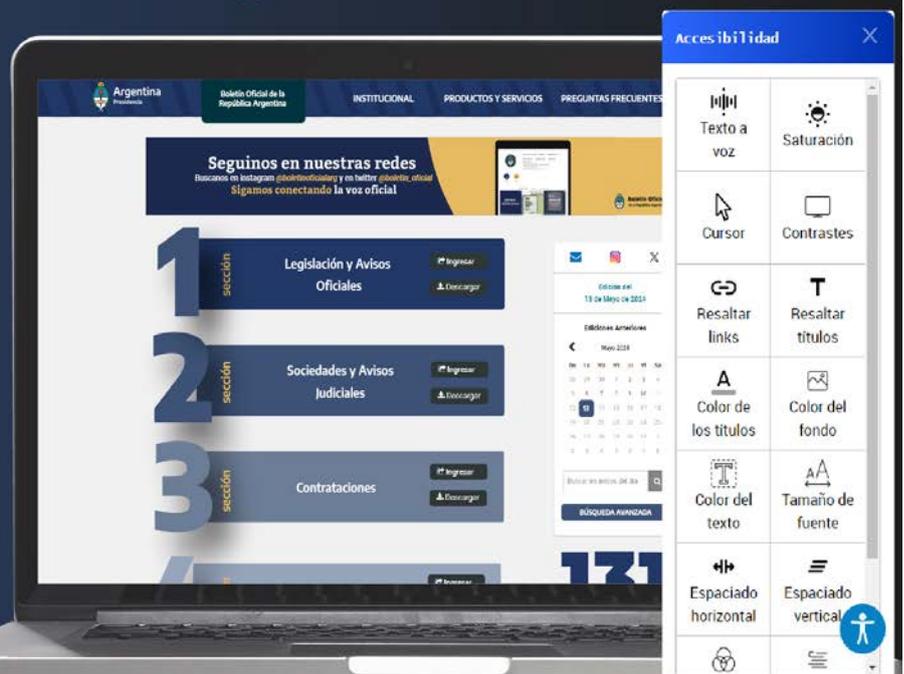
e. 21/08/2024 N° 55554/24 v. 23/08/2024

PUBLICACIONES 21, 22 Y 23 DE AGOSTO 2024, COMPLEMENTA TI 55552/24. En la primer subasta no será procedente la venta sin base o con reducción de base en el mismo acto, lo que sólo podrá efectuarse ante el fracaso de la primera
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 21/08/2024 N° 55764/24 v. 23/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de Agosto de 2024 se decretó la quiebra de CONANGUS SRL (CUIL 30-71465318-7), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626 Capital Federal, tel. celular 011-15-65696275, correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 28.10.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.12.2024 y el general el día 27.2.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CONANGUS S.R.L. s/QUIEBRA EXPTE. 379/2022.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 20/08/2024 N° 55417/24 v. 26/08/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS - PROSECRETARIA DE CÁMARA

EDICTO- Por Resolución N° 74/2024 de fecha 9 de agosto de 2024 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas- Prosecretaria de Cámara-dispuesta en el Expte. N° 15.409/22 - JUEZ FEDERAL DE IRA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL. LABORAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE POSADAS DR. JOSÉ LUIS CASALS S/ Comunica expedientes en condiciones de ser destruidos - Art. 17 inc. C) del Decreto Ley N° 6848/63"-, se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1973 al 2013. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en el listado en formato digital en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MXCy6Lx0bdNDcCEPyisEVg6gP9qMnbOHH3-2lyl_UzY/edit?usp=sharing, quedando, además, a disposición la lista en formato papel en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Uruguay 2654 y en el Juzgado Federal, sito Av. Mitre 2358 5to. piso de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Mirta Delia TYDEN -Presidente-, Dr. Mario Osvaldo BOLDU y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. -Jueces de Cámara y Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara a/c-.

Posadas, 14 de agosto de 2024. FDO. Dra. Luciana Itatí Lascano González - Prosecretaria de Cámara -.
Dres. Mirta Delia Tyden - Ana Lía Cáceres de Mengoni -Mario Osvaldo Boldú Juez - Dra. Luciana Itatí Lascano González Prosecretaria de Cámara

e. 21/08/2024 N° 55702/24 v. 23/08/2024

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁAN Y OTROS s/ INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ELKIM ADRIÁAN ALVAREZ IBARRA (DNIE N° 94.881.766), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adriáan ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCÍA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55871/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada "SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430" se han librados los siguientes decretos: "///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marcelo Freire (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 13(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeseles para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "(...)///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/08/2024 N° 55734/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo interinamente del Dr. Juan Sebastian Forciniti, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 21379/2022 INTERRUPCION S.A. s/QUIEBRA comunica por cinco días el estado de quiebra, INTERRUPCION S.A (C.U.I.T. 30707995463), decretada con fecha 08.08.24. La síndico actuante es la contadora Silvia Monica Tauschek, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto "A" de CABA, (mail: siltauschek@yahoo.com.ar; teléfono 1534052575), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.24. Se deja constancia que el 04.12.24 y el 18.02.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - JUAN SEBASTIAN FORCINITI SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 55135/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Diana del Pilar López Lucas (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 12(...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeseles para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55728/24 v. 27/08/2024

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO” (Expte. N° FCB 6872/20 14) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a LUZ STHELLA PALACIOS GARCIA (DNIE N° 95.197.446), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESER a Elkim Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de “de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 03 de julio de 2024 ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 21/08/2024 N° 55874/24 v. 27/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén, sito en Zeballos 104, a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Humberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter – Secretario Federal, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, LAUTARO EZEQUIEL s /COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. N° 1019/2022), emplaza a Lautaro Ezequiel Romero para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese durante dos días. Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 22/08/2024 N° 56352/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569 y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se han librados los siguientes decretos: “///Buenos Aires, 25 de abril de 2024. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria a (...) Marco Antonio Ruiz Rosell (...) en las audiencias que se fijan para el 28 de octubre del 2024, a las (...) 11 (...) en los términos del art. 294 del CPPN. Toda vez que no cuentan con defensor, intímeseles para que, dentro del tercer día de notificados, designen un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor público oficial (arts. 104 y 106 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. OTRO: “(...) ///Buenos Aires, 9 de agosto de 2024(...) Teniendo en cuenta que Marco Antonio Ruiz Rosell, Marcelo Freire y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados e ignorándose el lugar donde residen, notifíqueseles mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 21/08/2024 N° 55730/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JORGE ARIEL ROZNIZCI, D.N.I. N° 32.609.333, de nacionalidad argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 16 de abril de 1987, instruido, soltero, cerrajero, con domicilio en la manzana 58, parcela “A” del barrio “Progreso” de la localidad de Cerro Cora, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Jorge Luis Roznizci y de Elsa Ester Rohler.. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JORGE ARIEL ROZNIZCI DNI 32.609.333, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos quinientos mil (\$ 500.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como participe secundario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN), 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55683/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FRANCISCO JAVIER VERA, D.N.I. N° 30.739.532, de nacionalidad argentina, de 38 años, nacido en la ciudad de Cerro Azul, departamento de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, el 12 de octubre de 1985, instruido, soltero, mantenimiento de máquinas agrícolas e industriales y cerrajero, con domicilio en la calle General Artigas y Güemes del barrio “Paso Viejo” de la localidad de Candelaria, departamento de Candelaria, provincia de Misiones; es hijo de Elida Beatriz Vera. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 24 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a FRANCISCO JAVIER VERA DNI 30.739.532, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como

coautor penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55682/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA, D.N.I. N° 22.261.640 (padre), de nacionalidad argentina, de 52 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 13 de julio de 1971, instruido, viudo, empleado municipal, en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio “Los Chacales o Los Zapata” de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo Ángel Zapata y Celestina Contreras. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA padre DNI 22.271.640 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN).; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55676/24 v. 27/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65, de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 3139/2020/TO1 caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JUAN CARLOS ZAPATA (hijo), D.N.I. N° 39.519.307, de nacionalidad argentina, de 28 años, nacido en la la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 21 de marzo de 1996, instruido, soltero, ladrillero, con domicilio en calle Juan XXIII, pasando la ruta Nacional N° 12, en el barrio “Los Chacales” de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Juan Carlos Zapata y de Graciela Beatriz Monzón. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 65. CORRIENTES, 28 de mayo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN CARLOS ZAPATA hijo DNI 39.519.307, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN).; 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Dr. Juan

Manuel Iglesias – Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/08/2024 N° 55684/24 v. 27/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 6° de C.A.B.A., comunica que en los autos “BKM S.R.L. S /QUIEBRA”, (Expte. N° 5727/2022) que el 01/08/2024 se decretó la quiebra de BKM S.R.L., CUIT. 30-69129180-0, con domicilio legal en la calle Paroissien 2359, C.A.B.A., designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio legal en la calle Roosevelt 3104, piso 9°, C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684. Los insinuantes deberán presentar sus pedidos de verificación por correo electrónico a la dirección de email del Síndico crtrejo@yahoo.com.ar en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 4 MB cada uno. De manera excepcional se hace saber a los eventuales acreedores e interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora con el síndico para asistir presencialmente a su domicilio legal para presentar sus insinuaciones conforme la LCQ. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito agregado a la solicitud verficatoria. Fechas: Verificación de créditos art. 200 LCQ. hasta el día 08/10/2024; Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 21/11/2024 y 20/02/2025 respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado y entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intiman a terceros para que entreguen a la sindicatura bienes de la fallida que obren en su poder. Se ordena a la fallida presentar en autos un estado detallado y valorado de activo y pasivo. Se hace saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación de edictos constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 a los días del mes de agosto de 2024. Firmado: Dr. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2024 N° 54828/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primer Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos “WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 7859/24), que el 23 de Abril de 2024 se presentó el concurso preventivo y el 8 de julio de 2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevard, Piso 2 2°, CABA, designándose síndico al contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4° 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por mail hasta el 4/10/24, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “insinuación en concurso de Wainer Daniel Alejandro” formulada por (identificación del insinuante). Se hace sabe que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura disponible en (<http://scw.pjn.gov.ar>). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 – CBU 0140113003504550162234 CUIT 20-26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/11/24 y 05/02/25. La audiencia informativa se fija el 30/07/25 a las 11hs en la sede del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires Agosto de 2024. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 20/08/2024 N° 54390/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDI-PAZ S.A s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6847/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56131/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6848/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 16 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56129/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DECREDITOS S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6846/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por

BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56135/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6844/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56104/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6845/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la

República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56122/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6843/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 20 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2024 N° 56103/24 v. 23/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.06.2024 en el marco de la causa caratulada “BA Experts S.R.L.” (Exp. Nro. 24608/2022) se decretó la quiebra de BA Experts S.R.L. -CUIT nro. 30-71424737-5, con domicilio en la calle California 1998, piso 3°, dpto. 304 de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante la síndica Analía Leonor Rinaldi con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 Piso 9°, CABA; teléfono: 4811-2269, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/2024 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/11/2024 y 12/02/2025 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 2024.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 22/08/2024 N° 56406/24 v. 28/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 07.08.2024 se decretó la quiebra de MARIA EUGENIA CASELLA (DNI NRO. 27.032.602 CUIT 27-27.032.602-7), expte Nro. 13123/2024. El síndico designado es el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes nro. 4280, Piso 7° "C"- CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 18.10.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sincasella@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Macro S.A. CBU 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 02.12.2024 y el 07.03.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 19 de Agosto de 2024. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/08/2024 N° 55452/24 v. 26/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Laura Marisol Cuello Portela (DNI 28.909.163), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "NOE CUELLO, FEDERICO ANGEL AMALIO Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 44089/2023, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 22/08/2024 N° 56361/24 v. 23/08/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/08/2024	JESUS GONZALEZ	55648/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/08/2024	MARIA VISITACION ULLOA	55735/24

e. 22/08/2024 N° 6143 v. 26/08/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica A. Bobbio, comunica por DOS días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, que en los autos “CONS DE PROP MONROE 2781 C/ LEANEY CO SA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Exp: 15792/2016 el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12,00 Hs, en el Salón de Subastas Judiciales CSJN sito en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal, la Martillera Marilina Rolando subastará ad corpus y desocupada según mandamiento de constatación, la unidad funcional N° 7 Cochera en edificio ubicada en planta baja, sito en AV. MONROE N° 2779/83, entre las de Moldes y Vidal, matrícula: 16-19823/7, posee una superficie Total: 12m2.aprox, portón de hierro, de rampa fija, el tipo de cobertura es cubierta y tipo de coche mediano. Estado de conservación es bueno. Nomenclatura catastral: circ: 16, secc: 41, manzana: 119, parcela: 14, posee servicio de agua. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 8.700, o su equivalente para adquirir la cantidad de pesos necesarios teniendo en consideración a dicho fin la cotización del dólar MEP o dólar Bolsa SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCC). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, en comisión, etc.) Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Adeuda: AGIP al 31/05/2024 \$ 65.853,78 AYSA sin deuda al 23/02/23 foja 278 y expensas al 14/06/2024 fojas 396/405 total \$ 816.518,18.- .Se hace constar que “No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas” y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Exhibición: 05/09/2024 de 12,00 a 13,30 Hs, serán recibidos por la Martillera Marilina Rolando celular 115043-0539, quien previa acreditación de documento de identidad, permitirá el acceso. Hágase saber que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. Firmado: Mónica Alejandra Bobbio, Secretaria Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 22/08/2024 N° 53892/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que, en los autos caratulados “ESPAÑA SABINO, ADOLFO ANDRES Y OTROS c/ YASIN, GUILLERMO JORGE s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte N° 67124/2022, que el martillero Sebastián María Soaje substará el 2 de septiembre de 2024 a las 11.30 horas en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Gral. Jose Gervasio Artigas 773, UF N° 2, Planta Baja, de esta ciudad, matrícula N° 5-2593/2 (Nomenclatura Catastral: C. 5, Sec. 65, Mnza. 77, Parc. 7A). Según la constatación realizada en fecha 18/09/2023 se trata de un departamento con las siguientes características: Living comedor (5,10 mts x 3,90 mts) al frente con dos ventanas a la calle, dormitorio (3,09 mts x 3,45 mts) a un patio, baño completo (2,15 mts x 1,60 mts), antecocina (3,00 mts x 1,80 mts), cocina (4,00 mts x 1,80 mts) y patio (3,10 mts x 2,60 mts). Todo en mal estado de conservación y con varios problemas de humedad. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Yasin en carácter de propietario. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 26.700.- al contado y al mejor postor. SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. La seña por la venta en remate público ordenada en el proceso deberá pagarse en dólares estadounidenses billetes, o bien, en la cantidad de pesos equivalentes según la cotización del “dólar MEP” del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas, \$ 746.739,50, al 11/05/23 (fs. 37/50); AYSA, \$ 207.765,65, al 18/05/23 (fs. 53/54); OSN, sin deuda, al 18/05/23 (fs. 55); AGIP: \$ 69.151,22, al 18/05/23 (fs. 64/5); Rentas G.C.B.A.: \$ 69.817,78, al 18/05/2023 (fs. 62/3). Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2024 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto del año 2024.- Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 22/08/2024 N° 54870/24 v. 23/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DETRABAJADORES POR EL SOCIALISMO" s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 21000003/2011, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 29/12/2023 el trámite de reobtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 04 /09/2024 del cte. año a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto el nombre propuesto, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe, en el mes agosto del 2024.-

e. 21/08/2024 N° 55644/24 v. 23/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación